

SECCION DOCTRINAL

FRAGMENTOS DE UNA OBRA INÉDITA (1)

JESUCRISTO.

Imperaba en Roma César Augusto, que era dueño del mundo: quiso saber el número de sus vasallos; y publicó un edicto para que el mundo se empadronase.

José y María salieron de Galilea á Betheleem, de donde descendía su familia, para cumplir el precepto del Soberano; y en un portal abandonado nació un niño que, entre pañales, fué recostado en un pesebre.

Aquel niño era Jesús, el *deseado de las gentes*: pastores y Reyes le adoraron; los altos y los bajos, porque era el Dios de todos.

Pero antes le adoraron los pastores, porque, si lícito es decirlo, parece ser especialmente el Dios de los pobres, de los pequeños, de los atribulados.

Creció en su retiro, luego disputó con los sábios del mundo y confundió su ignorancia: habló con los sencillos y humildes de corazón, y aprendieron palabras de vida eterna, porque les anunciaba *la buena nueva*.

Limpio á los leprosos; á los tullidos les dijo: «Andad;» mandó á la fiebre que dejase á los enfermos; huyó ante su presencia Satanás, y la muerte perdió su aguijon por la virtud de su divina palabra.

(1) Estos fragmentos son del opúsculo *El Libro del Pueblo*, escrito por Don Antonio Aparisi y Guijarro y D. León Galindo y de Vera.

Los importantes artículos que en nuestro poder se hallan, del Sr. Araiztegui sobre el cisma de Cuba, del Sr. García Maceira sobre materias forestales, y de otros colaboradores, verán la luz en los próximos cuadernos con que tendrá comienzo el sexto volumen de LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD.

Con el presente damos á nuestros abonados la cubierta general del tomo V, y un aumento de cuatro planas de impresion.

Predicó á los hombres: « Amad á vuestros enemigos; haced bien á los que os quieren mal; bendecid á los que os maldicen, y orad por los que os calumnien; al que os hiriere en una mejilla presentadle la otra, y al que os quitase el manto no le impidais llevar la túnica; lo que querais que hagan con vosotros, hacédlo con ellos. Sed, pues, misericordiosos como vuestro Padre celestial es misericordioso. No juzgueis y no sereis juzgados; no condeneis y no sereis condenados; perdonad y sereis perdonados; dad y se os dará; buena medida y apretada, y remedida y colmada darán en vuestro seno, porque con la misma vara que midiéreis sereis medidos. Cada árbol es conocido por su fruto, porque ni se cogen higos de espinos, ni se vendimian uvas de zarzas. El hombre bueno del buen tesoro de su corazon saca bien, y el hombre malo del mal tesoro saca mal; porque de la abundancia del corazon habla la boca. Todo el que viene á mí y oye mis palabras y las cumple, semejante es á un hombre que edifica una casa, el cual cavó y ahondó sobre la piedra, y cuando vino una avenida de aguas, dió impetuosamente la inundacion sobre aquella casa y no pudo moverla, porque estaba fundada sobre piedra. Mas el que oyó y no hace, semejante es á un hombre que fabrica su casa sobre tierra sin cimiento, y contra la cual dió impetuosamente la corriente y luego cayó.»

Los pueblos se admiraban de esta doctrina y los limpios de corazon la seguian, y oponíanse los sábios del mundo que tenían henchido su corazon de orgullo. Vagó por aquellos paises, predicó á las gentes, trató con los Publicanos y perdonó á la pecadora, que con sus lágrimas lavó sus piés y los enjugó con sus negros cabellos.

Vivió en la pobreza de pueblo en pueblo y de gente en gente; siguiéronle los pobres; las raposas tienen cuevas y las aves del cielo nidos, mas el hijo del hombre no tiene donde reclinar su cabeza.

Y mandando la obediencia á los Príncipes legítimos de la tierra, y á Dios antes que á los Príncipes, enseñó la libertad moral del hombre y su igualdad espiritual; confundió la soberbia y ensalzó la humildad, y burlando las vanas teorías de los sofistas, predicando la abstinencia y el triunfo del espíritu sobre la carne, vivió su vida sobre la tierra.

«Id á esa aldea, dijo á sus discípulos en sus últimos dias, y traedme un pollino que encontrareis atado; y si os preguntan por qué le desatais, contestad: «el Maestro lo necesita.» Y montado en el pollino entró en Jerusalem aclamado por las muchedumbres, que tendían las vestiduras á su paso y agitaban en el aire palmas y olivo, gritando: «Hosanna, hosanna al bendito del Señor.»

Pocos dias despues cenaba con todos sus Apóstoles, y entristecido exclamó: «En verdad os digo que seré entregado, y que la mano del que me entrega conmigo está en la mesa; el hijo del hombre va, segun lo que está decretado, mas ¡ay de aquel hombre por quien será entregado!»

Pasaron desde allí al monte del Olivar y postróse sobre su rostro é hizo oracion, conformándose con la voluntad de su Padre celestial; los discípulos se habian dormido, y al despertarlos hé aquí que llegó Judas, uno de los doce Apóstoles, y con él una grande tropa de gente con espadas y con palos que habian enviado los príncipes de los sacerdotes, de los escribas y de los ancianos.

El traidor les habia dado señal para que conocieran al que debian prender: «aquel á quien yo besare, les habia dicho, aquel es, prendedle y llevadle;» y acercándose á Jesús, le dijo: «Maestro, Dios te guarde,» y le besó; y Jesús le contestó: «Judas, ¿con beso entregas al hijo del hombre?»

Preso ya, fué llevado á casa del sumo sacerdote, é interrogado si era el Hijo de Dios, y afirmándolo, la furiosa plebe le escupió en el rostro y le maltrató á puñadas y le abofeteó fuertemente; llevaronlo de allí á casa de Poncio

Pilatos, gobernador de la Judea, que, deseando librarle porque no encontraba en él delito, dió á elegir al pueblo entre la libertad del Justo ó la de Barrabás, famoso bandido condenado á muerte.

Y el pueblo eligió á Barrabás.

Pilatos entonces le envió á Herodes, y Herodes le devolvió á Pilatos; y azotado y condenado á muerte, expusieronle á la vergüenza coronado de espinas, y por cetro una caña. Las turbas le escarnecian doblando irrisoriamente la rodilla ante él y gritando: «Dios te salve, rey de los judíos;» heríanle al mismo tiempo en la cabeza y le escupian.

¿Qué era entretanto del traidor discípulo?

Cuando vió condenado á su Maestro arrepintiéndose con gran arrepentimiento, y devolvió á los sacerdotes y á los ancianos el precio de su traicion, diciéndoles: «Tomad, tomad; que he pecado entregando la sangre inocente.»

«¿Qué nos importa eso á nosotros? le contestaron los sacerdotes y los ancianos; hubiéraslo tú mirado.»

Desesperó Judas de la bondad infinita, arrojó las monedas en el templo y se ahorcó.

Sacaron en tanto al Señor camino del Calvario con la cruz sobre sus hombros, y como no podía con el grande peso cayó tres veces en el camino. Temerosos los judíos de que no llegara vivo al lugar del suplicio, y de perder la diversion del dia, obligaron á un natural de Cyrene á que le ayudase á soportar el peso de la cruz. Seguía al Señor gran multitud de pueblo y de mujeres que de él se dolian y por él lloraban.

Y en su infinita bondad, recordando entonces las iniquidades de los hombres, volviéndose hácia ellos, y les dijo:

«Hijas de Jerusalem, no lloreis por mí, llorad por vosotras y por vuestros hijos, porque vendrán dias en que direis: bienaventuradas las estériles y el seno que no concibió y los pechos que no amamantaron.»

Llegados al Gólghotta fué clavado el Señor en una cruz entre dos malhechores, y espiró á la hora de sexta, salvando del pecado, con su muerte, á todo el género humano.

Y al espirar el Señor cubrióse de tinieblas la tierra, que tembló como un corderillo recién nacido; rasgóse el velo del templo, levantáronse los muertos de los sepulcros, y espantadas las gentes huyeron diciendo: «Verdaderamente era el Hijo de Dios.»

Pocos años despues, Tito, delicia del género humano, cayó sobre la ciudad y no dejó piedra sobre piedra. Aquel fué el día en que las mujeres dijeron: «Bienaventuradas las estériles y el seno que no concibió y los pechos que no amamantaron.»

Dispersáronse los judíos por la haz de la tierra, según las profecías, y dispersos permanecen y permanecerán sin patria, eternos desterrados, hasta la consumacion de los siglos.

LEON GALINDO Y DE VERA.

ESTUDIOS FILOSÓFICO-RELIGIOSOS.

LA FALSA MORALIDAD.

El vicio descarado y audaz que se ostenta en la sociedad con su propio ropaje y con su inmundo y repugnante aspecto, es mucho ménos abominable que la hipocresía de la virtud. Esta hipocresía desfigura los hechos, trastorna las ideas, desnaturaliza las cosas, atribuye á las personas lo que no sienten ni piensan; miente celo, verdad, justicia, religion, desinterés, rectitud, lealtad, patriotismo, y ofende y profana con su impuro aliento, cuanto hay de más sagrado en la tierra y de más augusto en el cielo.

Es unas veces enemigo emboscado, que dirige á traicion sus tiros, y es otras el amigo pérfido y falso, que nos halaga con

el ademán y nos lisonjea con la palabra, mientras clava en nuestro corazón su dardo emponzoñado.

Cuando vemos en la sociedad ciertos alardes de virtud en tantos y tantos individuos, que no la tienen, ni siquiera la conocen, se nos presenta siempre el géneo pavoroso de la hipocresía, cual si fuera un espíritu infernal, que inspira sus ideas y sentimientos á estos desgraciados seres.

Valiera más que las personas de esta especie á quienes aludimos dejasen en paz la virtud que no comprenden, y se limitaran á seguir en sus palabras y en sus obras los impulsos de su viciado corazón y de su perturbada inteligencia. Así, el mal que obrasen sería ménos funesto, y la máscara hipócrita que las encubre no seduciría á algunas personas incautas y sencillas.

Menester es decirlo muy alto, en honor de la verdad, y con el mismo tono y con igual energía que sostienen el error sus partidarios; la virtud puramente especulativa no es tal virtud, si no la acompañan las obras; y la que no se funda en las máximas y principios de la doctrina evangélica, no merece aquel hermoso nombre. Será un vicio disfrazado, será un simulacro engañoso, será una ficción hábil y fatalmente combinada, pero nunca una verdadera virtud.

Como este vicio, en unión con su compañero inseparable la soberbia, son dos rasgos distintivos y característicos de nuestra época, no deberá extrañarse que procuremos combatirlos; presentándolos á los ojos del público imparcial y sensato con su propia y horrible fisonomía, para que mejor pueda distinguirlos.

Entre las muchas hipocresías que descubrimos á cada instante estudiando la marcha del siglo presente, tan notable por las verdades y virtudes que lo ennoblecen, como por los errores y los vicios que lo degradan, merece fijar particularmente la atención de los hombres reflexivos, la que pudiera muy bien llamarse hipocresía de la *moralidad*.

A todas horas, en todas las esferas y condiciones públicas y privadas de la sociedad, se atruenan nuestros oídos con el acento de los brillantes panegíricos y de los profundos homenajes, que, con la palabra y con los hechos, se tributan á ese númen misterioso de la *moralidad*: porque tal es el nombre que le cuadra, según la pintura que de él se hace y los frutos que produce. *Mo-*

ralidad en la política, en la administración, en el gobierno, en los servicios públicos, en las relaciones sociales, en la condición privada y en todas partes: no hay quien deje de invocar esta mágica palabra, ya para elogiar á las personas á quienes profesa simpatía, ya para realzar su propio crédito y prestigio á los ojos de los demás. ¡Sublime idea, elevado pensamiento! podría exclamar quien, viniendo de nuevas á la sociedad en que vivimos, no conociese prácticamente que hay flores en el mundo moral que solo lo son en el nombre, porque carecen de aroma, y porque al ir á tocarlas se convierten en inmundo polvo.

Veamos, pues, qué ideas representa, qué caracteres tiene y qué frutos produce esta *moralidad* tan decantada, para comprender si podremos considerarla como una verdadera virtud. Entiéndase que no nos dirigimos á individuos particulares, ni á fracciones, ni á banderías, ni á clases, ni á escuelas determinadas: que hablamos en general, condenando uno de los vicios que presenta á nuestros ojos el siglo; y que no solo quedan á salvo de nuestra censura, sino que respetamos cual se merecen á todas aquellas personas, que invocan dignamente el noble sentimiento de la *moralidad*, y que dan muestras con su conducta de conocer exactamente, y de practicar con fidelidad, esta virtud incomparable.

Mas si no hemos de juzgar del estado social de nuestro país, de la Europa y del mundo, por honrosas y nobles excepciones, lo que envolvería un raciocinio erróneo, forzoso será que tracemos la pintura de nuestro cuadro: tomando los objetos y el colorido de lo que, por lo general, vemos y palpamos por do quiera.

Ante todo conviene advertir que una gran parte de los que hablan de *moralidad* no comprenden ó no quieren comprender el significado de esta palabra; dándole menor alcance y diverso sentido del que tiene.

Por una deplorable perturbacion de ideas, ha llegado á limitarse la significacion de la palabra *moralidad*, al respeto á los intereses ajenos; olvidando que dicha palabra, que se refiere en lo general á las costumbres, envuelve en sí la regularidad y el fiel cumplimiento de la ley religiosa y civil en todos los actos de la vida del hombre. No es, sin embargo, así como la *moralidad* se entiende en los días que corremos; guárdense con fidelidad los intereses del prójimo, no se atente á su fortuna, adminís-

trese lealmente su patrimonio, y la *moralidad* se ha cumplido.

No importa que el corazón de los hombres morales de esta clase respire el ambiente fétido de la liviandad, de la avaricia, del egoísmo y de la soberbia; no importa que la caridad esté lejos de su alma; no importa que su espíritu viva entre las tinieblas del error voluntario, de la incredulidad ó del indiferentismo. Todo esto es perfectamente compatible con la *moralidad*, según la entiende y practica un gran número de individuos.

Hay, no obstante, en este modo de discurrir una lógica fatal é inflexible, por más que sean abominables sus frutos. El dios del siglo es el oro, y la riqueza la aspiración constante de todos los corazones, la ley de todos los espíritus y el centro á donde se dirigen las inteligencias y las codiciosas miradas de la generalidad de los hombres. Si, pues, á este dios se rinde culto, respetando los bienes ajenos; si se cumple esta ley, si se paga tributo á esta idea social, poderosa, influyente, dominadora, todo lo demás está respetado y cumplido. Las creencias y los sentimientos pueden impunemente despreciarse, y es lícito prescindir de todas las virtudes, mientras se den cuentas exactas del caudal que se administra, mientras no se manchen las manos del funcionario público ó del hombre privado con los vicios del robo, de la concusión ó de la estafa, que no en vano tienen severas penas en el Código, que ha querido poner los intereses materiales á salvo de todo ataque, con especial predilección y celo: pagando también su tributo á la inexorable ley de la materia y á la divinidad del oro.

Quien tenga una idea medianamente exacta de la *moralidad*, sin que necesite para ello ser profundo filósofo, comprenderá que no es virtud la que se limita á tan reducido espacio. Ya lo hemos dicho: la *moralidad* se refiere al arreglo de las costumbres en general, y en este concepto puede decirse que comprende todas las virtudes. Suponer moral á un hombre porque observa un solo mandamiento de la ley civil y religiosa, sería tan absurdo como llamar bello al rostro que, además de hallarse demacrado y macilento, no tuviera sino un ojo.

Partiendo de esta falsa idea que de la *moralidad* se forma, compréndese fácilmente cuáles serán los frutos que pueden esperarse de ella, en la condición pública y en la privada. El hombre moral, en este limitado y pobre sentido, suele estar lleno de vi-

cios tan repugnantes ó más todavía, que esa inmoralidad de que se guarda con cuidado. Vereis sus manos puras en lo que se refiera á los intereses que se le han confiado, pero manchada su alma y corrompido su corazón con otra multitud de vicios no ménos reprehensibles que aquel. La salud del espíritu, como la del cuerpo, es una idea compleja, es un objeto que representa la ausencia de todo mal. Observar un capítulo de la ley y violar los restantes, equivale moralmente á violarlos todos; aunque sea menor la extensión de la culpa y la responsabilidad ménos grave.

Si queremos formar de la *moralidad* una idea exacta y completa, habremos de acudir á la doctrina evangélica, fuente universal y purísima de todas las verdades y de todas las virtudes. La voz de este admirable libro nos enseña, que la conducta del hombre ha de ajustarse fielmente á la ley en todos sus preceptos; que no hay virtud, propiamente dicha, sin el profundo conocimiento de nosotros mismos y sin la perfecta victoria de la razón sobre nuestras pasiones. En las hermosas páginas de este sagrado oráculo vemos escrito, que no hemos de practicar el bien con el fin de conquistarnos crédito, riquezas, comodidades y prosperidad en el mundo, sino con la idea sublime de agradar á Dios y de cumplir su voluntad.

Esta doctrina, que con tanto rigor y severidad nos habla, que nos exige la observancia de la ley en todo, que nos pide, no sólo creencias, sino virtudes prácticas, lo mismo en lo público que en lo privado, nos presenta también, para ser en todo justa y santa, la perspectiva encantadora de una recompensa inmortal proporcionada á tantos sacrificios. Por lo mismo que es una guerra la vida del hombre, como dijo el paciente varón de Idumea, es brillante y gloriosa la corona que le está reservada si pelea con valor y vence á sus enemigos, que son las pasiones y los vicios, que escitan y acosan por todas partes al triste corazón humano.

Comparemos la idea de la *moralidad* que se desprende de estas doctrinas, con la que nos presentan las predicaciones y los ejemplos que una civilización estraviada ensalza y recomienda, y acabaremos de persuadirnos de que esta última no es virtud, sino hipocresía.

Falta esta fingida *moralidad* de principios sólidos en que apo-

yarse, no sólo es incompleta, como ya hemos dicho, porque se limita á un solo objeto, sino tambien inconstante en sus obras. La práctica de la *moralidad* envuelve siempre algun sacrificio; porque si no lo envolviera, no mereceria el nombre de virtud, que es en último término el triunfo de la idea del bien sobre la idea del mal; pero demos el caso de la persona que la observa con la limitacion que hemos dicho, y por motivos y respetos puramente humanos. Esta persona nos ofrecerá tal vez uno y otro ejemplo de la pobre y reducida *moralidad* á que aludimos; mas ¡ay de los intereses ajenos el dia en que una tentacion poderosa agite su espíritu, ó le agujone la idea de algun fuerte compromiso, ó se imagine que puede sustraerse á las miradas de la sociedad y á la accion de las leyes y de los tribunales, y calcule que gozará impunemente el fruto de su infidelidad! Entonces la *moralidad* correrá un gravísimo peligro, y es muy fácil que sucumba al rudo golpe de la ambicion, de la vanidad ó de la codicia. ¡Cuántos ejemplos de esta clase no se han visto en personas que en otro tiempo cantaron alabanzas cumplidísimas á la *moralidad*, y condenaron severamente hasta las apariencias de corrupcion con que despues ellas se mancharon?

Estúdiense la estadística criminal, y se observará un hecho constante, inalterable, cual es la falta de *moralidad* religiosa en casi todos los que incurren en este vicio, que, por respeto á los intereses materiales, condena tan enérgicamente nuestro siglo. El hombre de creencias y de prácticas, de sólida virtud, puede tener un momento de perturbacion; pero el que carece del protector escudo de la religion, se hallará en peligro á todas horas de dar un tropiezo á cada paso, y formará con repetidos actos de inmoralidad una costumbre viciosa y una segunda naturaleza.

¿A qué clase pertenecen esos seres degradados, que con tanta frecuencia ennegrecen en los tribunales las páginas del crimen, sino á la de aquellos que jamás han creído en otro Dios que en el oro, ni en otra *moralidad* que en la que paga tributo á este ídolo nefando?

Por otra parte, ¿qué ciudadanos esclarecidos, qué grandes hombres en las ciencias, en las letras ó en las armas, hemos visto entre los que tienen de la *moralidad* tan limitada idea, aunque la hayan practicado siempre ó no se hayan descubierto sus

violaciones? Inútilmente buscaremos lealtad de sentimientos, consecuencia en los principios, rectitud en los juicios, pureza en las obras, independencia en el carácter, dignidad, justificación ni verdadero patriotismo entre las gentes de esta raza. Acaso habrán hecho alarde alguna vez de estas relevantes prendas; fingiendo artificiosamente poseerlas; acaso habrán dado lecciones teóricas de las virtudes de que carecían; acaso habrán deslumbrado por sus talentos á las personas reflexivas ó incautas; acaso habrán ocupado en la sociedad, que rara vez premia el mérito, porque éste tiene un galardón más alto, las brillantes posiciones en que los colocára su ambición ó el favor inconstante de la fortuna; pero más tarde ó más temprano se les ha visto descubrir sus miserias, dar ejemplo de lo contrario que han sostenido y sucumbir cobardemente sin gloria, víctimas de las violentas pasiones que las agitaban, y que ocultaron largos años á los ojos del público con estudiado artificio.

En la memoria de todos hay multitud de casos, lo mismo de la época presente que de otras anteriores, aplicables á la doctrina que acabamos de exponer.

Los hombres que verdaderamente honran á su pátria y sirven á su siglo de ornamento y de gloria, no hay que buscarlos entre los que tienen de la *moralidad* la mezquina idea que combatimos. Podrán alguna vez haber hecho algo útil: pero sus costumbres no serán para sus conciudadanos el mejor ejemplo; y si la pasión de algunos de sus contemporáneos inscribe sus nombres en el catálogo de los varones ilustres, la posteridad imparcial no confirmará este juicio.

Hay que desengañarse y reconocer la verdad, no á medias, sino por completo: la *moralidad* que no se funda en las ideas religiosas y no extiende su imperio á todos los actos de la vida del hombre, es un vano fantasma, es un vicio repugnante con la máscara hipócrita de la virtud; es, por último, el áspid que se oculta entre las flores, para clavar con más seguridad su aguijón venenoso en la incauta mano del que se baja á cogerlas.

FRANCISCO PAREJA DE ALARCON.

LA LEY GRAMMONT DE FRANCIA

Y

LA NUEVA PLAZA DE TOROS DE MADRID.

Dolor nos causa lo que vamos á decir; pero la conciencia manda, y obedecemos.

Cuando la patria se desangra á raudales; cuando se halla estenuada como un esqueleto, sin Hacienda, sin crédito, sin recursos de hoy ni de mañana; cuando sus hijos dan *los hijos* de todas edades, y tributo sobre tributo el pan de cada familia y el ahorro de su trabajo; anunciése no há mucho con gran pompa en Madrid, la capital de España, que el viernes 4 del actual Setiembre se inauguraba un nuevo y lujoso *circo* para las corridas de toros, que ya tan gráfica y acerbamente motejó el insigne Jovellanos.

Sea, no en buen hora; sino bien á pesar de nosotros, enemigos declarados de tan repugnante espectáculo, que para mayor vergüenza se llama, y es, *diversion pública*.

Que se derribe la plaza de toros vieja, y en su lugar se edifiquen hermosos y saludables edificios, lo aplaudimos; que no habiendo en la capital de España una cárcel que pueda visitarse sin pena, ó más bien sin rubor, ni un presidio *modelo*, ni mucho ménos, se levante la fábrica de un vasto y lujoso anfiteatro para perpetuar una diversion, que daña las costumbres y deshonra á nuestra nacion á los ojos de Europa, esto nos sonroja y nos aflige.

Si como para cohonestar la conservacion de tan feroz espectáculo gentilico, resto de aquellos en que eran inmolados á las fieras los héroes cristianos, se procura que intervenga en ellos la beneficencia pública, esto, ni cambia la esencia de las cosas, ni detiene nuestra querella: jamás podremos aceptar (porque lo veda la moral cristiana) que los fines justifiquen los medios. Ni los *circos de fieras*, ni las *bacanales de máscara*, pueden ser propio tributo, sino más bien ultraje, á la purísima *caridad*: y si las ideas andan extraviadas en muchos, hasta el punto de pensar, ú obrar como si pensarán, de otro modo, tiempo es ya de que se vayan rectificando.

Por más que consideremos que lo dicho no ha de ser grato á una parte del público, á esa parte del público que, agolpada á la puerta de la oficina respectiva, aguardó la víspera del día 4 y los anteriores días, hora tras hora, á que le tocase el turno de alcanzar el codiciado billete, no podemos cambiar por interesados halagos el testimonio de la verdad.

Vamos á prescindir por un momento de si es moral y cristiano dar *y tomar* en espectáculo el peligro inminente y continuo de la vida de nuestros hermanos ante una poderosa fiera, encerrada é irritada al intento, y eso únicamente por codicia de lucro en unos, y por disipacion y vano entretenimiento en otros; sin una causa superior de deber, de abnegacion, de caridad, que ennoblezca el objeto y santifique la accion. Vamos á prescindir de si es lícito en siglos de civilizacion y de cristianismo renovar las fiestas características de la pagana barbarie, y parodiar con estrago de los buenos sentimientos y de la severidad de las costumbres públicas las escenas crueles y nefandas del martirio de millares y millares de los primeros cristianos, que amasaron con su sangre los fundamentos de la católica Iglesia. Y vamos á prescindir de muchas cosas más, para fijar nuestra atencion en el contraste que ofrecen nuestros proceder en tal materia con los de otras naciones, de las que tanto y tanto copiamos en otras cosas, venga ó no venga á cuento. En vez de la cruel muerte y refinado martirio del toro, animal de los que más útilmente se emplean en la agricultura, y de la abominable é insufrible inmolacion del inocente y no ménos útil caballo, fiel compañero y servidor del hombre en paz y en guerra, véase lo que dispone la *Ley Grammont*, así llamada en Francia, de fecha 2 de Julio de 1850, que dice así:

«Serán castigados con multa de cinco á quince francos y podrán sufrir la prision de uno á cinco días, los que públicamente ejecutaren abusivamente malos tratamientos contra los animales domésticos.»

«La pena de prision se aplicará siempre en casos de reincidencia.»

«El artículo 483 del Código penal tendrá siempre aplicacion.»

Esta ley la recordó con discrecion y oportunidad *El Magisterio Español* á los profesores de instruccion primaria á principios de este año, para que inculcasen los buenos sentimientos y rectas ideas en estas materias, que tanta relacion tienen con la educa-

cion de la juventud, á la nueva generacion que á su cuidado tienen; y para mayor eficacia de tan noble idea, añadió el comentario siguiente:

«El Juez de paz del noveno distrito de París, ha explicado esta ley, sometiéndola al Consejo de Administracion, en donde ha sido objeto de una discusion profunda. Vamos á dar un ligero extracto de dicha explicacion y del folleto que bajo el título *Guide pratique á travers la legislation protectrice des animaux*, ha publicado el Vice-Presidente de la Sociedad francesa M. de Beaupré.

»La ley se aplica no solamente á los que maltratan á los caballos y bestias de carga, sino á cualquiera animal doméstico.

»Se notará que la ley no declara punibles los malos tratamientos sino en cuanto estos se hagan *abusivamente*. La introduccion de esta palabra en el texto de la ley tiene por objeto excluir de los malos tratamientos punibles las simples correcciones que el amo tiene derecho de imponer á un animal vicioso y que se niega á obedecer; pero el abuso comienza cuando el castigo deja de ser útil, ó cuando se da injustamente ó con crueldad. Este es el carácter del maltrato en el sentido de la ley.

»Sería imposible dar una completa nomenclatura de todos los actos de violencia, crueldad ó maltrato punibles. Por consiguiente nos limitaremos á citar algunos:

•Las heridas hechas voluntariamente, los golpes violentos repetidos, entre los que se comprenden los dados con el pié, con palo ú otro instrumento contundente; el excesivo trabajo ó demasiada carga; la privacion del alimento durante el transporte operado en ferro-carriles ó de otra manera: el trabajo estando heridos, y ponerles harneses sobre las mataduras; el hacerlos levantar á fuerza de golpes cuando están caidos; el abandonarlos en la vía pública cuando están heridos ó enfermos; el trasportarlos con los piés atados y colgando la cabeza; el arrojarlos violentamente en tierra, y otros.

»En dos sentencias del Tribunal de Casacion de fechas 22 de Agosto de 1857 y 13 de Agosto de 1858 se halla una definicion, que fija perfectamente el espíritu en que la ley Grammont debe comprenderse y aplicarse. Estas sentencias dicen «que esta ley reprime los malos tratamientos, sea de actos directos de violencia ó de brutalidad, sea de otros actos voluntarios por parte de los culpables, cuando estos actos producen el resultado de ocasionar á los animales sufrimientos que la necesidad no justifica.

»Dejar ciegos á los cuadrúpedos ó á las aves, arrancar á estas las plumas antes de matarlas, escamar los pescados vivos, etc., es contravenir á la Ley Grammont. Tambien son contra ella *las corridas de toros*, y *los combates de animales*, sean caballos, perros, gallos, etc.

»Del cumplimiento de esta ley están encargados los Tribunales de policia, valiéndose de los funcionarios y agentes que tienen á su cargo la investigacion de las contravenciones de policia en general. Sin embargo, cuando un particular, sea ó no miembro de una Sociedad protectora, presenciara un acto de los

mencionados, ejerce un derecho, y aun mejor un deber, dando parte de ello á los funcionarios encargados de castigarlos.

»Todos los miembros de la Sociedad protectora de Animales reciben una tarjeta que les acredita como tales socios. Al respaldo de ella está la Ley Grammont y la siguiente advertencia: «Esta tarjeta da á los miembros de la Sociedad protectora de Animales el derecho de requerir, en los casos de contravencion á la Ley Grammont, la intervencion de los agentes de la policia municipal.»

Véase si son expresivos la letra y espíritu de la ley francesa, y si es de lamentar que otra igual no exista en España.

En cuanto á Inglaterra, notorio es cuanta atencion se aplica á evitar la crueldad de niños y adultos para con los animales, y que existen asociaciones benéficas hasta para aliviar con mulos ó caballos descansados la fatiga de aquellos que suben con carga las cuestas penosas.

Y todo el mundo sabe que el congreso internacional de agricultura inauguró á principios de este año sus sesiones en Viena, con el exámen de las siguientes proposiciones, dignas de ser conocidas, aunque el espíritu que en ellas predomine corresponda á un interés material:

1.ª Todos los pájaros que pueden considerarse como caza, quedan excluidos de la convencion relativa á la proteccion á los pájaros, encargándose una comision internacional de determinar las especies que deben ser comprendidas bajo la denominacion de caza.

2.ª La misma Comision redactará un catálogo de todas las especies de pájaros que pueden ser consideradas como útiles á la agricultura, y puestos en este concepto bajo la proteccion de la ley.

3.ª Queda absolutamente prohibida la captura de los pájaros que solo se alimentan de insectos.

4.ª La captura de pájaros que se alimentan á la vez de insectos y de granos, y que son de ménos utilidad á la agricultura que los precedentes, queda autorizada desde 1.º de Setiembre á último de Febrero; la de pájaros de agua ó estanque, puede quedar permitida temporalmente hasta 31 de Marzo.

5.ª La captura de pájaros con lazos, redes ó liga, queda completamente prohibida. Las demás clases de caza ó captura serán objeto de disposiciones especiales.

6.ª La destruccion de nidos, de los huevos ó nidadas de todos los pájaros que no se consideran perjudiciales, queda absolutamente prohibida en toda época.

7.ª La venta de los pájaros designados en el art. 3.º queda prohibida en toda época; quedándolo solo en la primavera la de los designados en el artículo 4.º La autorizacion para coger pájaros de toda clase y en toda época, asi como nidos y huevos, puede concederse excepcionalmente con objeto de experiencias ó estudios científicos.»

En cambio de tales proscricciones en beneficio de intereses materiales y morales, tan atendibles en una sociedad bien regida, hemos leído todos, en los presentes días, la especie de honor fúnebre que se ha tributado á la vieja plaza de toros de Madrid al ser derribada, con publicar en cifras desconsoladoras el número aproximado de animales útiles sacrificados durante su existencia en el espacio de algo más de un siglo: unos 70,000 toros y 38,000 caballos han dado su agonía en espectáculo sobre la arena de aquel viejo redondel, á millares y millones de ociosos espectadores, que cruelmente la hicieron asunto de hilaridad y algazara, no muy distantes, en su modo de sentir y gozar en tales momentos, de aquel feroz pueblo romano que presenciaba las luchas sangrientas del anfiteatro de Flavio y Tito. ¡Calcúlese la suma que resultaría, si se extendiera el cómputo á todas las plazas de toros de España!

Y para que se vea, pintado de mano maestra, el modo siniestro é insidioso con que ejercen su influencia los espectáculos crueles sobre los sentimientos y las costumbres, queremos poner á la vista de nuestros lectores, vertida al castellano, una bella y enérgica produccion del ilustre poeta milanés Parini, que, como la ley Grammont, viene muy á nuestro propósito:

SOBRE EL TRAJE A LA GUILLOTINA. (1)

A SILVIA.

¿Por qué del hombro y pecho,
por súbitas mudanzas;
por qué, mi noble Silvia,
la índica ropa lanzas,
que antes del cuello en torno
con vário movimiento
flotaba, cual espléndida
vela en el mar al viento?
¿Soplar céfiro tibio
sentiste en plácida hora?
Nó, que en el gozoso Áries
aún el sol no mora;

más bien, con nieve espesa
blanco el rígido invierno,
parece que, áun decrepito,
quiera vivir eterno.

¿Me engaño, ó á tu mente,
femenil moda excita,
cede al potente imperio,
y á otras bellas imita?
¿Cuál regla astuta idea
al culto nuevo impuso,
que el *lirio* y *rosas* púdicas
á descubrir dispuso?

(1) Esta oda, dedicada á Silvia, nombre supuesto, fué escrita por el egregio Parini en el invierno de 1795, cuando en Italia y España habíase introducido para los trajes femeniles la moda del vestir, llamado por los franceses *a la victime*, y por los italianos y españoles *á la guillotina*.

¡Qué! ¡Vuelves ruborosa
los ojos hácia el suelo,
y un nombre al cabo dicenme
tus labios con recelo (1)!

¡Ah! Lo entiendo. ¡Oh impío,
oh nacido del duro
pedernal, quien, prestándote
de aquel suplicio impuro

el nombre, que de un siglo
será infamia y hocchorno,
augurios dió terríficos
al femenil adorno,

y osó á fieras *Euménides*
unir las *Gracias* puras,
y con fieras imágenes
manchar las hermosuras!

Deja, mi noble Silvia,
deja el uso inclemente
á otras bellas, imbéciles
de corazón y mente.

¡Ah! Por remoto origen
que ocultamente daña,
cambiar pueden las jóvenes
su tierna fibra en saña.

¡No salces las matronas
que tanta gloria dieron
al sacro Tiber ínclitas,
en qué á parar vinieron,
cuando la lanzadera,
la aguja y la cenefa,
y el honesto hogar plácido
vieron con tédio y befa,

y con audacia, impropia
de la antigua costumbre,
nimo y aleta viéronlas
entre la muchedumbre...?

Primero, toleraron
los nombres de Tereo,
y de la mága Cólquica,
y del nefario Atreo.

De asesinados hijos
ven con inmóviles ojos
luego, en horrendas fábulas,
los sangrientos despojos.

En fin, de horror fingido
harto ya el pecho fiero,
y pervertida su índole,
búscanle verdadero;

¡y allí donde de Libia
las fieras sin cadena
llenan de ronco estrépito
y de sangre la arena,
pudo á la alta patricia,
como á la plebe oscura,
dar gustoso espectáculo
la horrenda lucha impura!

¡Qué más? Ya codiciosas
de abominable aspecto,
á humano caso trágico
dan solo el vivo afecto;
y de palcos y gradas,
con gestos y con voces,
su aplauso oyen frenético
los atletas feroces,

buscando la delicia
miembros de ver aparte,
de oír el gémido último,
de ver morir con arte.

Cubre, mi noble Silvia,
cubre tu vista; escucha,
si tal licencia llévalas
hácia otra impura lucha.

El gladiador, terrible
en mirada y semblante,
llega en ceñrados tálamos
á introducirse amante...;

que así, cuando del alma
todo pudor arroje,
de la impureza el hábito
la crueldad recoge.

De aquí á ocultos venenos
se preparó la mano;
¡y ansiaron madres miseras
el concebir en vano...!

Tal de leves principios
en fatales ruinas
cayó el valor, la gloria,
de matronas latinas.

Huye, mi noble Silvia,
de estílos tan deformes,
cual petulante símbolo
de crímenes enormes.

No olvides el origen
de la antigua licencia,
y guarda siempre el título
del pudor y clemencia.

(1) Guillotina.

Cada uno ponga la mano sobre el pecho, y con verdad diga lo que piense acerca de los tremendos vicios y estrago de sentimientos, que pinta Parini en los rasgos admirables de su enérgica oda, de la que hemos procurado dar al lector idea, lo más exacta posible, originados en los feroces espectáculos, emparentados con otros de *mimos* y *atletas* que menciona y que tampoco del todo en nuestros días desconocemos. La dureza del corazón, materializado por los goces sensuales, cuya más seductora forma son los espectáculos de impresiones fuertes, á costa de seres que sufren, es peor que la del pedernal. A una mujer ó á un hombre que van á los toros con la febril excitación que en los aficionados precede y acompaña al espectáculo, no le presenteis á su paso desgraciados, ni le habléis de caridad, ni de abnegación, ni de espíritu, ni de fé. Convertido en pasión el feroz recreo, impera y ofusca, *como las pasiones*. Y si el pan de los hijos es el billete del circo, consúmese allí el pan y se niega á los hijos. Y si el tiempo de la corrida es el que reclama el doliente y el afligido para su consuelo, ó el extraviado para su reforma, niéganse la corrección y el alivio, porque es imposible renunciar *al habitual placer del abonado*.

Si la nuestra es voz que clama en desierto, ó sermón predicado á sordos, no importa; con eso y todo, herido el corazón, é ileso el *amor propio* (que no ha estado presente al escribir estas líneas) repetiremos para concluir: «la conciencia manda, y obedecemos.» Que lo más temible de los tiempos modernos es cierta especie de regreso de las costumbres hácia el sensualismo pagano, con olvido de la austera sencillez y pureza de la cristiana moral, que á gritos condena las *corridas de toros* y otras usanzas y diversiones, que con esto vigoroso condenaba el inmortal Parini, y debemos condenar todos con franca y resuelta energía.

CÁRLOS MARIA PERIER.



SECCION HISTÓRICA

PASEOS HISTÓRICO-ARTÍSTICO-LITERARIOS POR TOLEDO.

X.

Después de haber exhibido al lector en nuestro artículo anterior un croquis, y nada más, del ritual muzárabe, aplicado al Santo Sacrificio de la Misa que se celebra en su Capilla particular de la Catedral toledana, nada nos parece más puesto en razón, ahora que vamos á terminar nuestras visitas á dicho templo, que trazar á vuela pluma algunas de las ceremonias peculiares y privativas de su Excmo. Cabildo en la celebracion de las misas solemnes.

Lo primero que se ofrece á la vista del curioso observador que asiste á este religioso acto, es la agrupacion en ciertos dias de cada dos ó tres prebendados, que, sin salir de las sillas altas, rezan alternativamente de rodillas la *Confesion* y *Absolucion* al principio de la misa, cuya ceremonia se conoce con el nombre de *Conventículos*.

Si fija después su atencion en el fondo del coro, verá un banco constantemente cubierto por un tapiz, donde se sientan dos, cuatro ó seis prebendados, según la mayor ó menor solemnidad de la fiesta, que empuñando sendos cetros y revestidos de capas pluviales, representan el cuerpo de cantores, de los cuales, aquél del lado del *r* vangelio á quien corresponde, sube al altar mayor precedido de un pertiguero, ó dos, y otros ministros inferiores, y acercándose al celebrante, le pregunta en voz natural: *Placet Dominationi vestre canere hymnum angelicum GLORIA IN EXCELSIS in solemnitate sex (ó quatuor, ó duarum) capporum?* A lo que contestado *Placet*, se vuelve luego á su puesto acompañado de los mismos que ántes lo hicieron (1).

(1) En esta ocasion hace el Capero las veces del Dignidad de Chantre, á quien por derecho toca cuidar de que se cante en el coro bajo las reglas establecidas.

No creemos inoportuno manifestar aquí el principio en que se funda el ser consultado en esta ocasion el Preste tocante á su voluntad en entonar el *Gloria*,

Al empezarse á cantar dicho himno, baja el subdiácono al coro con el epistolario cerrado ante el pecho, acompañado de pertiguero y acólitos, y llegándose á la silla del Maestrescuela, ó en su defecto del prebendado que se halle por bajo de dicho Dignidad, le dice: *In festivitatem N., hæc est Epistola quæ incipit*, etc. Y proferida que es por el prebendado la palabra *Satis*, regresa al presbiterio con el mismo acompañamiento que allí lo condujo, si bien saliendo por la puerta contraria á la que le sirvió de ingreso (1).

En los domingos y días clásicos tiene lugar en esta Santa Iglesia otra ceremonia bastante significativa, consistente en llevar al coro cada uno de dos lectores, mientras se canta el *Credo*, una especie de cuadro, á guisa de portapaz, pero mucho mayor de lo que suelen ser éstas, y dándosele á besar á todos los individuos del coro, cada cual por su lado, después de haber comenzado por el más digno, dice el osculante: *Corde credo, et ore confiteor*; á lo que responde el portador: *Deo gratias*. Dichos cuadros ó láminas se conocen con el nombre de *testes*, que vale tanto como decir *testigos* de la acrisolada y pura fé que abriga el pecho de aquél á cuyos labios se acaba de aproximar, y cuya explícita y pública confesion ha hecho oralmente.

Al terminarse el *Credo*, sube nuevamente al presbiterio el mismo Capero que lo hizo ántes, con el objeto de presenciar si la oblata preparada para celebrar el Santo Sacrificio es materia apta al efecto, con cuyo motivo gusta el vino, y hallado por él aceptable, dice: *Vinum de vite*; esto es, *vino de vid*; y volviéndose hácia el celebrante, le signa en el hombro derecho, acompañando semejante ceremonia de las palabras *Memento nostri, Domine*; á

ó dejar de hacerlo, pues debe tenerse entendido, por quien lo ignore, que en la primitiva Iglesia solo era dado al Obispo decir ese himno en las misas, si gustaba verificarlo, hallándose limitado su rezo para la generalidad de los simples sacerdotes á la Pascua de Navidad; así como el hacer presente á nuestros lectores, que semejante indicacion de *dos, tres ó cuatro capas*, envuelve en si la circunstancia del distinto tono musical con que debía ser cantado. De propósito hemos dicho *debía*, porque abandonado muchos años há el conocimiento del canto llano por la casi totalidad del clero, cada cual sale del compromiso como Dios le da á entender.

(1) Tampoco juzgo extemporáneo manifestar aquí, que siendo antiguamente de la incumbencia del Maestrescuela el cuidar de la correccion de los libros del rezo y velar por la exactitud y precision de cuanto á este atañe, al aproximarse el subdiácono para darle lectura de la Epistola correspondiente á la festividad que se celebra, no hace otra cosa sino reconocer en dicho Dignidad los derechos que le asistían, y las funciones que le cumplía desempeñar.

lo que ésta responde : *Vos quoque mei* (1). Dicha ceremonia se conoce con el nombre de *Pregustacion*.

Otras muchas se practican en esta Santa Iglesia, que si bien son comunes con las que tienen otras catedrales, ofrecian, sin embargo, de notable en lo antiguo el ser celebradas con una pompa y majestad inusitadas, áun cuando no fuera sino atendido al número tan considerable de individuos que llenaban su grandioso coro. Para que pueda formarse el lector una idea, siquiera aproximada, de lo nada exagerado que es el supuesto que acabamos de sentar, no llevará á mal que transcribamos aquí el siguiente párrafo que se lee en la obra intitulada *Toledo en la mano* (tomo I, pág. 60, nota), cuyo contexto dice á la letra :

«Como una antigualla curiosa, copiaré aquí la relacion que cierto manuscrito hace del número de ministros y sirvientes que la Catedral tenía en su tiempo, y que algo disminuido en cuanto á plazas subalternas, se ha conservado en la misma forma hasta muy pocos años há, y principalmente hasta que despues de la guerra de la Independencia hubo necesidad de reducir los gastos de la iglesia en proporcion de lo que habian bajado sus rentas, ya con las enagenaciones de fincas, ya con la poca exactitud en el pago de diezmos, etc., etc. Dice así la relacion :

«Seiscientos oficiales y ministros
Contiene nuestra Iglesia; si saberlos
Quieres, escucha que estos son sus nombres.

«El Arzobispo que es
Primado, y tiene en el Coro
El primer lugar debido
A su grandísimo solio.
A éste contiguos se sientan
Catorce, que el nombre todos
De Dignidades obtienen,
Preferidos á los otros
Canónigos, cuyo número
Es igual al de los propios
Dias que Cristo al ayuno

Consagró; los cuales sólo
Tienen sodales, llamados
Racioneros, y son todos
Cincuenta, á todos los cuales
Se añaden veinte Canónigos
Que Extravagantes se llaman
Por su general elogio.
Despues de estos hay tambien
Cabaes cuarenta y ocho
Capellanes, á los cuales
Los ayudan tambien otros

(1) En esta ocasion representa el Capero al Dignidad de Tesorero, á quien incumbé velar por los vasos sagrados, ofrenda, vestuario, etc.; en una palabra, por todo lo que dice relacion con el servicio del altar; cuyo acertado cumplimiento declina en la persona de los sacristanes y demás ministros á su autoridad sometidos.

Treinta y siete, que de noche
Deben asistir á todos
Los maitines, á los cuales
Siguen tambien cuidadosos
Sacrificulos euarenta,
De los cuales los seis solos
Para músicos se eligen,
Que toman su nombre propio
Del número, por lo cual
Seises se llaman de todos.
Otros Capellanes hay
Que asisten y acuden sólo
A sus Capillas, los cuales
Con sus Sacristanes, todos
Son ciento noventa y cuatro.

Hay tambien cuatro forzosos
Lectores, á que se añaden
Los Cantores, que famosos
No tienen número fijo,
Y al presente doce solos
Se cuentan; y además de éstos
El Cabildo generoso,
Y la Fábrica opulenta,
Paga estipendios costosos,
Varias ayudas de costa
Y salarios numerosos,
Segun sus ocupaciones,
Trabajo y cuidado, á otros
Ciento y cincuenta operarios
De este Templo prodigioso.

Ya comprenderá el juicioso lector por el anterior relato, aunque desentendiéndose de lo nada clásico de su forma, que un personal tan respetable, cubierto de las más ricas vestiduras, y funcionando dentro de un templo tan grandioso de suyo como el local de que tratamos, amén del ornato especial de la Capilla mayor en ciertas festividades, no podia ménos de comunicar á éstas un realce y una magnificencia cuya descripcion se niega á ser trazada por la pluma más hábil y pintoresca.

Hemos terminado nuestras visitas á la Catedral de Toledo, Primada de las Españas por su gerarquía, y primera entre muchas notables de nuestro suelo, por su historia y por las bellezas que ostenta bajo todos conceptos. Pero ántes de abandonar su recinto, permítasenos que, prosternados ante el tabernáculo del Dios tres veces santo, á quien alumbra hoy la feble luz de una lámpara que parece próxima á extinguirse, hagamos algunas serias reflexiones hijas de la más odiosa de las operaciones que pueda realizar tal vez la mente humana, cual es la *comparacion*.

Y en efecto, volviendo atras la vista y fijándola luégo en el presente, ¡qué dolor no embarga nuestro corazon al ver desierto este augusto templo, otro dia ocupado por un pueblo numeroso, fiel á las tradiciones de sus antepasados, y agradecido, como el que más, á los inmensos favores que recibiera del cielo! ¿Dónde está ese crecido Cabildo? ¿Dónde algunas de las muchas joyas que poseía? ¿Dónde la suntuosidad y esplendor de sus cultos? ¿Dónde, por último, los cuantiosos recursos con que contaba, no

ya para enterrarlos, como hace con su tesoro el avaro sin dejarlo fructificar, según se ha pretendido dar á entender más ó ménos mañosamente en estos últimos tiempos, sino para repartirlos con prodigalidad entre los artistas de todo género, de que son testimonio asaz elocuente cada una de las partes componentes de este portentoso edificio? ¡Ah! todo ha desaparecido cual el humo: solitaria y despojada la Casa del Señor; dispersos muchos de los ministros del Altar; asediados los más por la fiera pésima del hambre; y, fuerza es repetirlo, aunque sea cubriéndonos el rostro por el rubor que causa á un corazón español hacer semejante declaración: proyectando la lámpara del Santuario un resplandor tan débil que parece próxima á extinguirse, esperan en silencio los hijos de la luz, cuyo alimento día y noche son las lágrimas, á que vuelva á nacer la aurora del Sol de Justicia; pues habiendo dejado de iluminar sus rayos por tanto tiempo nuestro suelo, lo ha llenado su ausencia de oscuridad y de tristeza, á cambio de la alegría, de la paz y de la ventura de que disfrutáran nuestros abuelos al cumplir con los deberes de la fe y de la piedad.

JOSÉ MARIA SBARBI.

ALEMANIA Y EL CATOLICISMO

JUICIO DE MONSEÑOR MANNING.

Hoy que arrecia la lucha religiosa iniciada por Alemania en el orgullo de su victoria contra Francia, son de recordar algunas de las palabras pronunciadas por Monseñor Manning hácia Noviembre último, en la cátedra de San Eduardo de Westminster: *The Times* como notables las extractó; y de su extracto queremos guardar en las páginas de esta Revista lo siguiente:

«Dias pasados oí pretensiones como esta:

«En Alemania la Iglesia católica ha obrado traidoramente, revolucionariamente, en oposicion á las leyes y contra la autoridad legítima. y, por consiguiente, las medidas tomadas contra ella son puramente defensivas, justas y prudentes».

Ante todo, la dificultad consiste en precisar los hechos reales y distinguirlos de los falsos.

Nos encontramos, en efecto, todos los días con una multitud de hechos y ficciones tan íntimamente involucrados, que es muy difícil discernir lo cierto de lo falso... La carta del emperador afirma dos cosas graves: la primera, que los católicos alemanes están conspirando hace dos años contra la paz del imperio y de las demás religiones; y la segunda, que ni en las leyes que se han votado ni en las sentencias que se han dado hay nada atentatorio contra la religión católica, y que, por consiguiente, esta religión no puede afectarse en manera alguna por lo que pasa actualmente en Alemania. Voy á ocuparme de estas dos afirmaciones generales.

Preguntaré en primer lugar: ¿no han derramado su sangre los católicos alemanes en todos los campos de batalla de Francia? ¿No han sellado con su sangre y á costa de su vida los cimientos del imperio? ¿No se hallaban en la primera fila de las legiones victoriosas que asentaron la base del poder imperial? ¿Se notó acaso en esa época memorable una prueba y ni siquiera un síntoma de hostilidad á la Alemania imperial en los soldados que murieron por ella? ¿Dónde están los que, ya abiertamente, ya en secreto, han conspirado para destruir la obra á que habían cooperado? ¿Qué obispo, qué sacerdote (porque el clero es especialmente acusado) se ha mostrado de un modo ó de otro, por actos ó con palabras, enemigo de un imperio erigido á costa de la sangre y de la vida de los católicos alemanes? No se encontrará ninguno, no hay documento que lo indique tan solo. Hé aquí por qué me atrevo á afirmarlo.

Cuando se intimó ante el Parlamento al gran ministro del imperio para que trajese la prueba de su acusación, no pudo presentar documentos, y lo único que pudo decir en apoyo de sus alegaciones, fué: «Se ha de creer mi palabra». Hermanos míos, vivimos bajo un régimen parlamentario y sabemos cómo hablan los hombres libres á la faz del cielo. Nadie debe ser acusado si no hay pruebas fehacientes contra él, y un ministro, cualquiera que fuese su poder, que intentara en este país hacer crear por su palabra, y sin más prueba, que una parte de nuestros compatriotas conspira traidoramente contra el Estado, no sería escuchado; la honradez inglesa y la justicia de un pueblo libre se negarían absolutamente á prestar oído á un cargo de traición hecho contra una categoría de ciudadanos sin prueba del hecho.

Y sin embargo, las leyes que voy á examinar han sido aprobadas por la Cámara alemana sin que se adjugese una prueba, sin que se presentara una prueba ó se oyese un testigo, por la mera seguridad de que en las tinieblas de los informes oficiales, en el fondo de algun escrito misterioso existe una prueba, pero una prueba que no puede comunicarse... Comprendo que una gran potencia no puede absorber fácilmente los Estados ménos considerables de un país sin despertar celos; comprendo que lo que ha sucedido en el centro y en el Sur de Italia hubiera podido suceder en Alemania; no niego que hay allí príncipes, hombres políticos y soberanos que, aunque pequeños, no dejan de mirar con repugnancia los medios de absorción; que se resisten á ser anula-

dos, y cuyos partidarios trabajan para contrariar ese gran movimiento político. Esta oposicion es obra comun de los protestantes y de los católicos, de los hombres políticos y de los pequeños Estados, antiguas contiendas y antipatías inveteradas; hasta creo que es más bien obra de los protestantes que de los católicos. En todo caso, bajo ningun concepto es una cuestion religiosa.

Y sin embargo, se acusa exclusivamente á los católicos. ¿Por qué? Porque como su nombre lo indica, los católicos creen en «un reino que no es de este mundo», reconocen una autoridad suprema, el vicario de Jesucristo, y proclaman que hay en la tierra un jefe más elevado que el jefe imperial, en todas las materias que incumben á la fé ó interesan á la conciencia humana; en una palabra, porque creen que no es permitido á nadie decidir en las cosas que son del dominio del alma y del reino de Dios. Pasaron los tiempos en que prevalecia la antigua máxima de origen germánico, si no me equivoco: *Cujus regio ejus religio*; esto es, «El soberano de la tierra es soberano de la fé». El poder civil no impone ya á los pueblos la religion que elige y los artículos de su símbolo, ni determina si ese símbolo se compondrá de 39 ó de 40 artículos, ni cuál será la forma del culto oficial, ni si habrá un libro de oraciones comunes. *Common Prayerbook*, ó si serán improvisadas. Se acusa á los católicos porque afirman que el poder del César tiene límites, y que más allá de esos límites cesa de serlo.

Paso á la segunda proposicion, á saber: que las leyes eclesiásticas recientemente votadas en Alemania no interesan en manera alguna á la religion ni á la conciencia. Para apreciar debidamente la trascendencia de esta pretension, me permitireis que os recuerde á nuestro gran Santo Tomás de Cantorbery, uno de nuestros más ilustres mártires, el mártir de las libertades de la Iglesia. ¿Por qué murió? El rey de Inglaterra, saliéndose de los límites de la soberanía cristiana y católica de su predecesor Eduardo, violaba las libertades de la Iglesia en los puntos siguientes: se apoderaba de sus bienes, lo cual era su menor injusticia. Pereciendo los bienes de este mundo...

Hay cosas más preciosas. La libertad de la Iglesia, la pureza de la fé son mil veces más preciosas que todos los bienes de la tierra. Y el rey de Inglaterra violaba en sus más altos intereses los derechos de la Iglesia. Prohibia á la Iglesia excomulgar sin su asentimiento á los que merecian la excomunion; prohibia á la Iglesia nombrar sus obispos sin su real autorizacion; prohibia á los pastores y al pueblo de Inglaterra apelar de sus sentencias á la Santa Sede. Otras cuestiones existian ademas, pero basta indicar los tres puntos sobre los que acabamos de insistir, y que constituyen una infraccion contra la autoridad divina y contra la libertad eclesiástica, intereses sagrados por los cuales todo fiel debe estar pronto á dar su vida. ¿Y qué se ha hecho en Alemania? No ha mucho tiempo que algunos hombres que se negaban á someterse á la definicion de un Concilio ecuménico, esto es, á una definicion de fé, fueron justamente excomulgados por sus obispos.

Pues bien, á esos hombres excomulgados por herejía el poder

civil los exaltó enseguida, los sostuvo, los animó y colocolos en puestos de confianza. Con este acto se atacó á la Iglesia en dos de sus libertades. Por una parte se la atacó en su autoridad doctrinal, que le confiere el supremo derecho de decidir entre la verdad y la herejía... Y en segundo lugar se la atacó en su autoridad judicial, que le atribuye la suprema competencia de declarar quiénes son fieles y quiénes no lo son, quiénes son herejes y quiénes no, quiénes son dignos de estar en comunión con ella y quiénes han dejado de serlo. ¿Cabe acaso duda de que todo esto ataque á la religion? Por otro lado, se han dictado leyes para quitar á los obispos la educacion y direccion de los que más tarde han de ser sacerdotes. Esos futuros sacerdotes se quiere que se instruyan y eduquen en las universidades del Estado y que solo despues puedan entrar en el seminario del obispo. ¿A qué detenerse en este punto? No es menester para todo católico que sabe lo que debe ser una educacion sacerdotal; pero aún hay más: hasta la instrucción que se da en los seminarios episcopales está sometida á los exámenes del Estado, de suerte que se pretende que pertenezca al Estado el fiscalizar la enseñanza dogmática del sacerdote. Quiero suponer por un momento que no tengo en adelante la facultad de enseñar la fé en toda su pureza y en toda su precision á los que han de ejercer más tarde el ministerio sagrado entre nosotros, sino mediante la sancion del poder civil. ¡Pues bien! con la gracia de Dios, daré mi vida ántes que someterme.

En tercer lugar, la suprema autoridad de la Iglesia en la direccion de las almas consiste en no confiar nunca el cuidado de una grey ó el derecho de confesar á los fieles á ningun hombre que la Iglesia no haya por sí misma elegido, experimentado y aprobado. ¿Y qué disponen las leyes últimamente promulgadas en Alemania? Prohíben á los obispos nombrar para las parroquias sacerdotes que no hayan recibido la sancion del Gobierno. Imposible es tocar á la religion en un punto más delicado. Por último, acaba de establecerse en Alemania un supremo tribunal de apelacion, destinado á conocer en última instancia de todos los asuntos eclesiásticos. Y esto afecta precisamente á la libertad por la cual murió Santo Tomás. Esto implica la negacion de la suprema autoridad del Vicario de Jesucristo, esto es, de aquel que en la Iglesia es la fuente única de jurisdiccion, el soberano juez en las cosas divinas y la más alta autoridad doctrinal en este mundo.

Hermanos míos, decidme si, á ménos de que la atmósfera por medio de la cual la fórmula de esas leyes ha llegado á impregnarse del espíritu inglés sea oscura y confusa, es posible engañarse sobre el sentido de esas leyes. Yo protesto solemnemente contra ellas desde aquí. He examinado con gran detenimiento todos los documentos que tenía á mi alcance; he fijado toda mi atencion en cada una de las palabras de esas leyes, y si, á pesar de tan escrupulosas investigaciones, pudiese aun engañarme, no podria yo ménos de decir que vivimos dominados por un sueño. Sí: si esas leyes no violan el derecho, que pertenece á los obispos, de juzgar la herejía, de excomulgar á los indignos, de educar á su clero, de nombrar los pastores de las almas y de apelar

á la suprema autoridad de la Iglesia en todas las materias espirituales, digo que todo lo que he leído y las impresiones que me ha causado me han extraviado, no en el crepúsculo, sino en las tinieblas de la más densa noche.

Más si lo que manifiesto es verdad, si estoy bien informado, si los documentos que he visto son dignos de fé, afirmo resueltamente que se han violado las libertades de la Iglesia y que el que pretendiere que esas leyes no atacan la religion de Jesucristo se pondría en contradiccion con un hecho obvio. El respeto con que desco hablar de la augusta persona cuyo nombre se halla estampado al pié de la carta me impide decir más. Me congratulo de saber que hombres que son amigos particulares míos, el arzobispo de Posen, con quien tengo intimas relaciones, el arzobispo de Colonia, con quien me unen lazos no ménos estrechos, y el obispo de Paderborn, á quien conozco mucho, me congratulo, repito, de saber que estos tres hombres de gran conciencia y de invariable fidelidad se han mantenido firmes y han sufrido persecuciones, condenas y multas antes que desmayar en la defensa de las libertades de la Iglesia. Nos hallamos en el borde de un conflicto que puede sobrevivirnos á todos nosotros. Si la autoridad que acaba de presentar las «leyes eclesiásticas» quiere escuchar las tranquilas observaciones del «consejero supremo,» Alemania puede librarse aun de un porvenir sombrío.

He consignado con satisfaccion que esta autoridad demuestra aun hallarse animada de cierta disposicion á seguir este camino. Asígura al Vicario de Jesucristo que está mal enterado y le incita á reprimir á los católicos de Alemania, y esto debe moverla á exponer circunstanciadamente con pruebas que los corroboren los hechos sobre que descansa la acusacion de conspirar dirigida contra los católicos. La augusta persona que ha formulado esta acusacion debe ser la primera en desear que se exponga á los ojos de la Santa Sede la verdad de todo, á fin de que, como ella misma lo pide, el Vicario de Jesucristo pueda en uso de su suprema autoridad fiscalizar la conducta de sus hijos de Alemania. No dudo que algun dia su espíritu de justicia le moverá á obrar así. Mas, antes de condenar, esclárézcase todo; hágasenos conocer la verdad, demuéstresenos que se nos ha inducido á error y que se nos ha enterado mal de todo este grave asunto. Si me he engañado, me retractaré gustoso. Mas, sino es así, se ha cometido durante estos dos últimos años una injusticia que clama reparacion al cielo.

Y las acusaciones acumuladas sobre la inocencia por la fuerza me recuerdan á mi divino Maestro en pié delante del juez que le condenó. Se nos acusa de traicion, de corromper al pueblo y de negar el tributo al César. ¡Está bien! Si la acusacion es cierta, pruébese, explíquense con toda claridad los testigos, y entonces conoceremos el fundamento de los cargos dirigidos contra nosotros, y nos hallaremos en el caso de poder contestarlos.»



CONSTRUCCION DE UNA CAPILLA

DEDICADA A

NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA

DENTRO DE LA HISTÓRICA CUEVA.

Del *Boletín Eclesiástico* de Oviedo, trascribimos con mucho gusto lo siguiente:

«Nunca con tanta satisfaccion como hoy tomamos la pluma para anunciar un gran gozo. Covadonga, ese ilustre santuario de las glorias religiosas de España; ese bello florón de la corona del Principado de Asturias; ese monumento que crece con el tiempo; ese sagrado recinto, que han visitado con entusiasmo, así las generaciones pasadas, como las presentes, y visitarán las futuras, va á ser en breve enriquecido con un templo.

No se trata de la iglesia que allí debe levantarse para conmemorar la gloriosa epopeya que inauguró la restauracion religiosa y política de nuestra patria: esta empresa se llevará á cabo, Dios mediante, cuando la Divina Providencia depare más favorables circunstancias: ahora se trata de remediar un mal y satisfacer una necesidad. La galería de madera fabricada para entrar en la cueva y dar paso á la pequeña capilla donde se venera la antigua imagen de Nuestra Señora, por hallarse muy gastada á causa del frecuente tránsito, ya no ofrecia condiciones de seguridad, ni podian, sin amontonarse, satisfacer su devocion los fieles en el reducido espacio, que no les permitia rezar y depositar sus ofrendas sin notable incomodidad y molestia. Era, por tanto, indispensable proceder á la recomposicion de la galería para facilitar algun desahogo á la innumerable concurrencia que acude á visitar la santa cueva, especialmente en las festividades de la Virgen, y proporcionarles modo de oír la Santa Misa sin las dificultades que lo imposibilitaban.

Hé aquí el gran pensamiento que por mucho tiempo ha sido el bello ideal y el suspirado objeto de los nobles votos del muy ilustre cabildo colegial, y cuya realizacion se ha propuesto nuestro Ilmo. Sr. Obispo, animado sólo del deseo de aumentar la devocion y el culto de la gran *Reina de las batallas, María de Covadonga*, dándole un trono digno en el lugar escogido por ella para proteger á los españoles. S. S. I. ha sido providencialmente favorecido con unos trabajos hechos al intento por una persona apreciablesima y muy inteligente (1), que ha trazado un hermoso diseño de la capilla que se debe construir, y es de arquitectura

(1) Nos referimos al Sr. D. Roberto Frasinelli, famoso ingeniero alemán, enviado por su Gobierno para estudiar los monumentos arquitectónicos españoles, quien ha levantado, lleno de admiracion, los planos y dibujos de los más principales, especialmente de Asturias.

correspondiente al gusto de la época en que tuvieron lugar en la cueva los acontecimientos que la han hecho tan memorable.

Hace ya algunas semanas que se está trabajando en el acopio de materiales, en deshacer la carcomida galería y limpiar la cueva del pedazo de paredon en forma de gradería, que aun cuando es de creer perteneciese á la iglesia antigua, que, como es sabido, allí existia y desapareció en un horroroso incendio, no dejaba de afearla y robar un espacio que allí es muy precioso. Robustas vigas y sólidos tablonés, asegurados por ingeniosos tornillos, forman el piso, que levantado en el aire sobre el pozo junto á la cascada, da á la cueva ese aspecto maravilloso y sublime por la vista del magnífico panorama que desde aquel recinto se descubre.

Sobre este apoyo se levantará ahora una hermosa capilla, que siendo de capacidad bastante á contener un buen número de personas, y de elevacion suficiente para poderse celebrar en ella los Divinos Oficios, estará, sin embargo, toda encerrada dentro de la cueva, sin que pierda nada de su imponente vista la aspereza de que se halla dotada por la naturaleza, que es el principal objeto que se ha tenido presente en esta obra, sacrificándolo todo á la conservacion de la idea dominante en tan histórico sitio, en el que la ocultacion de la menor de las cosas notables que contiene sería de lastimoso efecto, por no ser posible sustituirla con ninguna obra de arte.

Toda la fábrica será de madera tallada, con rica ornamentacion de lo mismo, destacando vistosos florones dorados, y estará defendida por la espaciosa galería, cuya balaustrada será tambien del mismo gusto que la capilla, reuniendo el todo las condiciones de la mayor solidez y elegancia, propias para inspirar el más profundo respeto religioso y despertar los más nobles sentimientos de admiracion y entusiasmo, cual no puede ménos de ser á la vista del más glorioso de los monumentos nacionales de España.

Pero ántes de que se comenzase á levantar la obra, era necesario invocar sobre ella las bendiciones del cielo, colocando la primera piedra segun previene la Sagrada liturgia se haga en estos casos. Con tan plausible motivo se ha trasladado á Covadonga, el día 28 del pasado mes, nuestro ilustrísimo señor Obispo, acompañado de los señores canónigos magistral y penitenciario de esta santa iglesia catedral basilica, teniendo lugar la ceremonia el día 29 del mismo, oficiando en ella de pontifical S. S. I., quien ha cerrado, junto con la piedra, una cajita de metal que contiene un pergamino con la siguiente inscripcion:

Die XXIX Aprilis anni MDCCCLXXIV Pontificatus Smi. Domini Nostri Pii Papæ IX anno XXVII, Ilmus. ac Rmus. Dr. D. Benedictus Sanz et Forés, Dei et Sanctæ Sedis Apostolicæ gratia Episcopus Ovetensis, comes de Noreña, primarium lapidum benedixit ac solemniter imposuit pro ædificatione hujus Sacelli Omnipotenti Deo dicati in honorem Beatissime Virginis Mariæ de Covadonga, adstantibus Canonicis ejusdem Regiæ Collegiæ, nec non Canonicis Magistrali, ac Pœnitentiario Sanctæ Ecclesiæ Cathedralis Basilicæ Ovetensis.

¡Quiera el cielo concedernos la satisfacción de ver muy pronto terminada esta obra! El empeño de nuestro Ilmo. Prelado, y del M. I. Cabildo colegial, el celo del entendido director de las obras. y hasta la actividad de los artistas, que se animan mutuamente diciendo *que es para la Virgen*, hace creer que se podrá inaugurar para el 9 de Setiembre, día consagrado á la festividad de la Patrona. Digno modo será este de conmemorar el primer aniversario de la aprobacion del rezo y oficio compuestos en honor de Nuestra Señora de Covadonga, y feliz augurio de las bendiciones y gracias que esta celestial Señora ha de alcanzarnos.»



CRÓNICA Y VARIEDADES

LAS CORRIDAS DE TOROS.

Digno de ser leído es el siguiente artículo que publicó *El Cascabel* de 6 de Setiembre. Merece plácemes de nuestra parte la elegante pluma de quien lo ha escrito; y francamente, lo atribuimos al fecundo ingenio de su digno director el Sr. Frontaura. Y porque viene en ayuda de nuestro propósito, segun pueden ver los que lean la *Seccion doctrinal* de este cuaderno, le insertamos aquí como robusto auxilio de lo dicho allí por nosotros, exclamando á la vez: «¡A Dios gracias, que solos no estamos!» Y en verdad que no estamos solos, pues tambien *La Política* del día 5 de Setiembre publicó un digno y notable artículo con el epígrafe *Pan y toros*, combatiendo con amargo chiste las corridas de la nueva plaza, que han elogiado ó cohonestado tantos otros.

Hé aquí ahora el artículo de *El Cascabel*:

«¡No saben Vds. qué peso tan grave se me ha quitado del corazón!

»Más de un mes hace que un periódico de esta capital nos comunicó la infausta nueva de que el célebre panegirista y cronista de las corridas de toros, el famoso tío Jileua, que con sus artículos escritos en jerga gitanesca ha ilustrado las columnas de *El Imparcial*, legando á la admiracion de los venideros siglos un monumento imperecedero, modelo acabado de la literatura taurina, se retiraba á la vida privada (¡qué horror!), ni mas ni menos que se retiró el Sr. Ruiz Zorrilla, despues de haber labrado los sólidos cimientos de la felicidad de España.

»Decia bien el ilustrado gacetero del periódico aludido: la literatura española estaba de luto y debia vestir crespones por una pérdida que realmente hubiera sido irreparable. ¡Qué hubiera sido de la literatura patria si la bronca bandurria del tío Jilena hubiera

enmudecido? ¿Qué monumento de gloria habria dejado á los siglos venideros esta generacion...?

»Por fortuna no se ha realizado tan infausto pronóstico: así como Ruiz Zorrilla no ha desistido de consumir su obra, y si llega el caso aceptará el doloroso sacrificio de cobrar seis mil duros anuales para desgobernar á esta venturosa patria, así el tío Jilena ha vuelto á la vida pública, y no permitirá que se extinga en nuestra época la cultísima literatura taurina, ¡Laudable ejemplo de patriotismo! Tampoco la celosa diputacion provincial de Madrid ha consentido que desaparezcan las corridas de toros, elocuente testimonio de la cultura de esta nacion, en donde antes faltarán facciosos que destruyan las vías férreas, incendien las estaciones, hagan estrellarse los trenes, rompan los telégrafos y apaguen los faros, que celosas corporaciones que acudan con noble solicitud á construir una plaza de toros, si por acaso la piqueta demolidora de la civilizacion da por el pié el ruinoso circo destinado á la lucha del hombre con la fiera.

»Eso no podia ser; y como dice muy discretamente el mismo tío Jilena, la barbarie ha sido aceptada ¡á mucha honra!... es más, ha sido mimada, preconizada por la materia inorgánica elevada á arte bella, porque las necesidades de la época así lo exigian... ¿por qué habiamos de dejar de ser bárbaros los españoles? ¿Por qué habíamos de rechazar un espectáculo repugnante y sanguinario que tan perfectamente se aviene con los instintos y con las inclinaciones de una parte de nuestros compatriotas? ¿Cuánto mejor que construir una biblioteca es edificar una elegante plaza de toros, cuya arena se riegue con sangre al ménos una vez en cada semana?

»¿Que rabien los extranjeros de envidia al ver que les aventajamos en tantas cosas! Ellos no tienen carlistas que destruyan las vías férreas, incendien los trenes y fusilen á centenares los prisioneros; ellos no tienen tampoco plazas de toros en donde se derrame la sangre por mera diversion; ellos dejan que sus caballos se mueran de viejos, y nosotros tenemos la satisfaccion de verlos perecer indefensos en las sangrientas astas de una fiera... ¡Que se mueran de envidia y se consuelen apellidándonos bárbaros y salvajes!

»¿Cuándo podrán presentar los ingleses, los prusianos ni los franceses, ni ninguno de esos pueblos que marchan, segun dicen, á la cabeza de la civilizacion, una estadística tan gloriosa como la que presenta el tío Jilena al enumerar las glorias de la plaza vieja de toros que acaba de derribarse en Madrid?

«Abramos, dice, por un momento, ese gran libro de la tauomaquia: ciento veintisiete años contaba de existencia la plaza de toros de Madrid; supongamos que en cada año se han verificado treinta corridas, y que en cada una se han lidiado por término medio diez toros; resultará, pues, que han muerto en aquella escena sangrienta 38.100 toros.» ¡Y esto en poco más de un siglo y en una sola ciudad de España! ¿Qué cifra no resultaria si se tomasen en cuenta todos los cornupetos cuya muerte ha servido de espectáculo en todas las plazas que existen en España!... Y es de advertir que al tío Jilena se le ha quedado en el tintero un precioso dato estadístico. El calcula los toros que á mano airada han perecido en la plaza de Madrid, pero no cuenta los caballos que tambien la han regado con su sangre, y que seguramente subirán á una cifra mucho más alta. Pero, aun suponiendo que solo hayan muerto tantos caballos como toros, que no es un cálculo exagera-

do, viene á duplicarse la cifra del tío Jilena, y resultará que la plaza de toros de Madrid ha devorado en su gloriosa existencia 76.200 víctimas, todas inocentes, y todas para servir de pasatiempo y distracción á un pueblo que no aspira, y hace bien, al título de culto.

»La plaza vieja de toros, que con su sucio aspecto parecia insultar al elegante y aristocrático barrio de Salamanca que se apiñaba en torno suyo, acaba de desaparecer, y sus mezquinos muros no harán contraste con los graciosos grupos de hoteles que se desparrraman más allá de la Puerta de Alcalá; pero al sucumbir entre nubes de polvo, ha encontrado un digno panegirista que pronuncie su oración fúnebre, y en ella recuerde sus glorias. Ese panegirista no podia ser otro que el tío Jilena, y él ha sido en efecto.

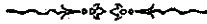
»¡Cómo me ha conmovido la lectura de ese bellissimo artículo! Tiene razon el tío Jilena: hubiera sido una cosa triste y vergonzosa, un padron de ignominia para nuestra generacion, si al derribar la destartalada plaza de toros, testigo de tantos hechos de valor, no hubiéramos tenido la prevision de construir en sitio más desahogado un circo elegante y majestuoso, hecho con arreglo á todos los adelantos del siglo, y destinado á conservar las gloriosas tradiciones de la tauromaquia. Hace no sé cuántos años se comenzó al lado del mismo barrio de Salamanca la construccion de una grandiosa biblioteca, que todavía no ha pasado de los cimientos. Dos años hace, por lo ménos, que está en proyecto la construccion de un magnífico palacio destinado á una gran Exposicion internacional. Seis años hace que se pensó en la necesidad de levantar un panteon nacional, en que descansaran los huesos de nuestros hombres ilustres. Todo está todavía en proyecto y en agraz: ni la biblioteca se edifica, ni el palacio de la industria se ha planeado siquiera, ni el panteon nacional ha salido todavía de la esfera de los proyectos. Todo esto puede pasar, porque al fin ni las bibliotecas, ni las Exposiciones industriales, ni los templos destinados á honrar la memoria de los hombres ilustres son artículos de primera necesidad para un pueblo civilizado. ¿Pero qué se hubiera dicho de Madrid si se hubiera dado el escándalo de dejarle sin una buena plaza de toros? ¿Qué idea habria formado de nosotros la culta Europa? Me horroriza solamente el pensarlo.

»El pueblo de Madrid, segun asegura el tío Jilena, no podria consentirlo; y cuando supo que la plaza vieja iba á ser destruida, dijo á sus autoridades: «Necesito mis corridas de toros, porque me enseñan á apreciar el valor con que los españoles saben burlar las feroces acometidas de una fiera; porque me enseñan á premiar el arrojo y á vanagloriarme de ser español... Vengan, pues, mis corridas de toros; me pertenecen, y tengo derecho á ellas. Si no he nacido en paños de batista; si no he adquirido la ilustracion necesaria para sacar partido de los espectáculos cultos, — alude á los teatros, — no es mia la culpa.» Tiene razon el tío Jilena (he copiado sus propias palabras); tiene razon que le sobra. Pase el que los maestros de escuela se mueran de hambre, porque al fin un pueblo civilizado que aspira al ejercicio de todas las conquistas de la democracia, ¿para que necesita hombres que le enseñen á leer ni á escribir? Pero dejar en la miseria á los toreros, que le enseñan cómo el hombre puede luchar con una fiera y matarla, aunque ningun daño le ha hecho... ¿no hubiera sido cosa horrible?

»Ante enseñanza tan elocuente, ¿qué hemos de hacer sino vanagloriarnos con el tío Jilena con el heróico título de hijos naturales y adoptivos de un pueblo que tanto goza con el espectáculo de la muerte? Y ¿cómo no hemos de arrojarnos en delicioso éxtasis al

considerar que la gloriosa institucion de las corridas de toros se ha salvado, resistiendo al turbio torrente de la civilizacion, que se ha edificado en Madrid una plaza nueva que sustituye á la vieja, que la barbarie ha sido aceptada y preconizada, y que si de aquí á cien años hay necesidad de derribar la nueva plaza, podrán calcular nuestros nietos que en su arena, hoy todavía enjuta, habrán sucumbido otras 70.000 víctimas?

»Al pensar en esto me siento tan orgulloso que no me cambiaba por uno de aquellos individuos bravíos y antropófagos que cuentan por docenas los cráneos humanos que su tribu ha clavado en el añoso tronco del árbol de la guerra.—*Lucrecio*. (Frontaura).



UN PUEBLO SIN CAMPANARIO.

Mejoras para el pueblo.—Un barrio de obreros en Lóndres.

Segun lo han anunciado varios periódicos extranjeros, el 23 de Julio ultimo se inauguró cerca de Lóndres un nuevo barrio para obreros y familias de escasos haberes, establecido con tales ventajas para el pueblo, que á primera vista parecen increíbles. Una asociacion ó compañía de carácter financiero y á la vez filantrópico, despues de haber fundado barrios semejantes en Liverpool y en Manchester, ha levantado un pueblo lindísimo que tiene ya 479 casas, con 2.000 habitantes, y que tendrá el año próximo 1.200, con 8.000 moradores, en Shaftesbury-Park, nombre del ilustre lord que lleva este título.

La mayoría de las casas constan de dos pisos, con cinco cuartos, calorifero para el invierno, agua á discreccion, un pequeño patio detrás y un jardin delante; y los habitantes de ellas disfrutan en el mismo pueblo de sus escuelas comunales, salas de lectura, lavaderos, baños y sociedades cooperativas. La nueva villa está al lado de un parque, y, por camino de hierro, á cinco minutos de la parte más bella de Lóndres. Para ser propietario de estas lindas moradas, el obrero tiene que pagar ménos de 30 rs. al mes durante veintiun años. Todo esto, dice con razon un ilustrado diario de Madrid, se debe á la paz de que Inglaterra disfruta, al trabajo y á la economía, que son las fuentes de su riqueza, y al espíritu patriótico de su aristocracia y de sus capitalistas, que, no acostumbrados á las ganancias usurariás con el Tesoro, se contentan con un modesto empleo de sus capitales, si al propio tiempo pueden hacer algun grande beneficio al pueblo.

En la bella ceremonia de la instalacion se vió al primer ministro Disraeli; que tres dias antes pronunciaba en la plaza Westminster, ante la estatua de lord Derby, un discurso en honor de los grandes hombres de Inglaterra, y que por la noche habia luchado en el Parlamento con su rival Gladstone, haciendo triunfar los planes del gobierno, reaparecer ante la multitud con un calor tropical para los ingleses, demostrando así el interés que siente por las mejoras materiales y la suerte moral del obrero. Homenaje rendido á una obra

esencialmente popular, que auna en un mismo espíritu patriótico y humanitario á los miembros de todos los partidos sensatos y de todas las escuelas economistas. Así comprende aquí (dicen con cierta envidia los corresponsales franceses, y mayor la sentiremos nosotros) un primer ministro sus deberes, mientras los príncipes hijos de la reina, inspeccionan las escuadras, presencian las maniobras del ejército, visitan la Irlanda y la India, y se asocian á toda empresa nacional. Al lado del primer ministro se veía la graciosa figura del conde de Granville, uno de los jefes de la oposicion liberal. «Acabais de oír, dijo este al pueblo, al dirigirle la voz en tono placentero, al vencedor; y vais á escuchar ahora á una de las victimas de la victoria que le llevó al poder. Veis claramente que á pesar de nuestras disensiones políticas, sabemos darnos la mano (*dichosos ellos!*) cuando se trata del éxito de una obra nacional.» Grandes aplausos del pueblo allí congregado acogieron estas nobles ideas, así como la enumeracion que hizo despues lord Shaftesbary de todas las ventajas que gozarian los moradores de la nueva poblacion. Baños, paseos, escuelas, lavaderos, salas de lectura, campo para los ejercicios corporales, aire y ventilacion.

Falta, sin embargo, á aquella obra algo muy importante para ser completa; y hé aquí cómo explica lo que le falta el corresponsal de un periódico francés:

«Pero no lo he podido admirar todo; y no puedo proponer indistintamente á mi país, como perfecto modelo todo lo que he visto en este día. En su discurso lleno de datos, é inspirado por el espíritu más sensato y liberal, lord Shaftesbary ha enumerado todas las ventajas que los habitantes de la nueva poblacion disfrutarán en comun.

»—Hay una cosa de que no habla, dije á la persona que me acompañaba, que era uno de los principales promovedores de la empresa. No dice nada de la iglesia.»

Mi guía permaneció unos momentos pensativo, y despues me contestó con acento triste:

»—Es que no hay, Hemos podido abrir salones de lectura, en donde semanalmente se expondrán y discutirán todas las opiniones políticas y económicas, pero no hemos podido encontrar el medio de fundar una iglesia sin introducir una terrible agitacion en nuestro pueblo: habrian sido precisas tantas iglesias como casas, y hemos tenido que renunciar á dotar á la poblacion nueva de los elementos de la vida religiosa. Es un gran mal; pero ¿qué creéis que podíamos hacer para remediarlo?

»Tuve que contentarme con repetir con mi interlocutor:

»Es un gran mal que una poblacion no tenga campanario.»

Tiene razon el corresponsal francés. ¿A dónde acudirán sin templo las madres afligidas, los jóvenes agitados por las pasiones, los pacientes, en fin, de alma y cuerpo?

Un pueblo en donde no hay altares y campanas, que cada semana y cada día hablen de Dios al hombre, es un pueblo excepcional, que viviria divorciado del cielo.

Claro es que hallándose el nuevo barrio á cinco minutos de Londres por ferro-carril, tendrá casi todas sus necesidades religiosas atendidas para cuantos se propongan no dejar de satisfacerlas; pero queda todavía en pié la falta

de santificación del pueblo en comun, y la ocasion que un barrio inglés está ofreciendo á toda hora á los corresponsales franceses (á quienes les da el naípe para tales gracejos) de soltar lo que ellos llaman un *bel mot*, y nosotros llamaríamos un *dicho agudo*, como lo es, ademas de oportuno y justo, el que acabamos de citar.

BREVE DE SU SANTIDAD EN FAVOR DE LA ACADEMIA FILOSÓFICO-MÉDICA DE SANTO
TOMÁS ESTABLECIDA EN ITALIA.

• A Nuestro querido hijo Alfonso Travaglini, doctor en medicina y cirugía,
fundador de la Academia filosófico-médica,

PIO IX, PAPA.

Cuando en el mes de de Marzo último te recibimos, querido hijo, y á Juan María Barqoldi, Sacerdote de la Compañía de Jesús, que te ha ayudado de especial manera para el establecimiento de la proyectada Academia, y á otros personajes distinguidos que habian dado su aprobacion al proyecto, te felicitamos por haber tomado la resolucion de guiar la ciencia médica á los saludables principios de la filosofía de que se ha separado hace tiempo, por medio de los mismos médicos (que con frecuencia son los autores y propagandistas de los errores del materialismo), y de procurar restablecer la verdadera doctrina sobre la esencia de las cosas y sobre su origen, especialmente en lo que concierne á la naturaleza humana en que se ocupa la medicina; de tal suerte, que venga el remedio de donde en tan gran escala ha venido el mal. Hoy nos alegramos de que el éxito haya correspondido á nuestros votos y de que sabios italianos, cuyo número pasa de ciento, hayan dado sus nombres á la naciente Academia, lo que hace asegurar para ella en un porvenir próximo, éxito aún más brillante.

Tenemos el mayor placer al ver que te has propuesto no admitir como asociados sino á aquellos que profesen y estén dispuestos á defender las doctrinas emanadas de la Santa Sede y de los sagrados Concilios, y singularmente los principios del doctor Angélico relativos á la union del alma intelectual con el cuerpo humano, á la forma sustancial y á la esencia de la materia.

Así es como podrán repararse los estragos causados por el materialismo á la Religion y á la ciencia; bajo el influjo de la verdad, esta misma ciencia se desenvolverá de las tinieblas del error y marchará por las vías del verdadero progreso.

Ahora bien; como la verdad viene de Dios, segun lo enseña la teología con admirable claridad, no puede encontrarse en el menor desacuerdo con la filosofía ni con las leyes de la naturaleza; de donde se sigue, que si con buena voluntad se procura hacer volver la inteligencia á la fé, se trabaja al mismo tiempo por la solidez de la ciencia, por su desenvolvimiento y su progreso, entonces el hombre sale del fango en que un vergonzoso materialismo le tiene rebajado en compañía de los brutos, y se eleva á la dignidad de los hijos de Dios. Velad, pues, cuidadosamente en no admitir en vuestra sociedad á aquellos que están embuidos con los errores de la opinion moderna, no sea que el orgullo de una vana erudicion les conduzca á esparcir poco á poco la discordia entre vosotros y á sustraer los espíritus de la autoridad de la Iglesia, en la cual Nuestro Señor Jesucristo ha puesto la cátedra infalible de la verdad.

Si perseverais en vuestro loable designio, si evitais los lazos de los falsos hermanos, si penetrados de un mismo amor y de un mismo celo por la Religion, os esforzais en buscar la verdad, en que brille y se difunda, seguramente habreis merecido bien de la Iglesia, de la ciencia, de la sociedad civil y religiosa, y vereis vuestra Academia crecer rápidamente y con honra por el apoyo de una multitud de sábios y los aplausos de todas las personas honradas.

Tales son los votos que hacemos por tí, esperándolo así; y como presagio de los favores divinos, y como prenda de nuestra paternal benevolencia, te concedemos á tí, querido hijo, y á todos los individuos de la Academia filosófico-médica de Santo Tomás de Aquino, Nuestra bendicion Apostólica.

Dado en Roma, en San Pedro, el 23 de Julio de 1874, año vigésimonono de Nuestro Pontificado.

PIO IX, PAPA.

Las palabras de este breve de Pio IX vienen á probar que aumenta cada día el número de los profesores de las ciencias médicas que se apartan de la corriente del materialismo, y que el pontificado ilustre del noveno Pio tiene una palabra de alta sabiduría y una bendicion paternal para cada pensamiento noble y cada empresa útil y generosa que brotan en medio de la humanidad. Tal es el carácter propio y constante del Catolicismo, que sus ciegos enemigos desconocen y calumnian con mezquino criterio.

Publicamos á continuacion una breve reseña de las fábricas de Tarrasa, que desde aquella industriosa poblacion remite su autor á la Empresa de exposiciones en Madrid.

Los intereses de la produccion fabril que da vida y sustento á ciudad tan importante, son dignos de toda consideracion, y el autor del siguiente artículo llama con patriótico designio sobre ellos la atencion de todos.

«INDUSTRIA DE TARRASA.

No seríamos justos sí, ahora que todas las miradas se dirigen á la industria nacional y en ella se fundan las esperanzas de la Patria, no echáramos una ojeada sobre Tarrasa, poblacion eminentemente industrial, que ha logrado distinguirse de las demás de Cataluña en su ramo, á pesar de no tener ninguna de las condiciones que son más convenientes al establecimiento de las fábricas. grandes templos de la industria; pues que, situada á 33 kilómetros de la capital—Barcelona—se halla al pié de la montaña, donde carece de la abundancia de aguas, principal é indispensable elemento para la fuerza motriz.

La fabricacion de paños y telas de lana en la villa de Tarrasa es antiquísima. La fecha de su establecimiento se ignora; pero, segun todas las probabilidades, data de principios de la Edad media, habiendo indicios de ser los primitivos fundadores hijos del pueblo israelita.

Obtenido algun desarrollo en lo sucesivo, los fabricantes, ya católicos, constituyeron gremio bajo la advocacion de San Antonio Abad, con estatutos muy formales y rígidos, que se han perdido; pero se sabe que establecian reglas fijas para la elaboracion, marcando el número de hilos que debian tener los tejidos, segun las clases, y la série y forma de los procedimientos, cuya observancia celaban los cónsules—así se llamaban los que componian la comision directiva del gremio—con suma rigidez.

No se permitia á nadie ejercer la industria de fabricante, ni siguiera la de tejedor, sin haber hecho un largo aprendizaje bajo la inmediata direccion de

un *maestro* y sin haber salido bien de los exámenes á que se les sujetaba, en cuyo caso era aprobado *maestro*.

Las piezas tejidas eran solamente examinadas en el punto más visible de la plaza Mayor, donde semanalmente se reunian los cónsules, en día determinado, sentados al rededor de una mesa, delante de la cual se extendian y desplegaban las piezas sobre un cilindro, sostenido por dos pernos clavados en la pared, y allí eran examinadas al trasluz, dándose por buenas las que lo eran, y siendo tachadas las defectuosas.

Hácia la época de las expediciones de catalanes y aragoneses á Grecia era de tal importancia esta fabricacion, que el gremio de fabricantes de Tarrasa tenia á su servicio dos galeras, que hacian continuos viajes á Grecia y Egipto, exportando sus productos fabriles y trayendo de retorno géneros de aquellas regiones, fletándose la una mientras volvía la otra.

Desde entónces ha continuado siempre esta fabricacion con varias alternativas de progreso y decadencia, segun las épocas desfavorables ó adversas circunstancias por que ha pasado el país, ocupando en su industria, no sólo á la generalidad de los habitantes de Tarrasa, sino tambien á los de los pueblos limítrofes, como Castellar, San Feliú del Recó, San Lorenzo, Savall, Mura, Bellinas, Vacarisas, parte de Monistrol y Olesa; hasta la nueva era de introduccion de maquinaria, que ha hecho innecesario el empleo de tantos brazos, que se han dedicado á la explotacion de la agricultura, permitiendo al propio tiempo desarrollarse la fabricacion en mayor escala.

Actualmente sufre las contrariedades del estado de intranquilidad é incertidumbre en que se halla sumido el país, y traba rudamente su progreso, así por el contrabando, que tiene la puerta abierta, como por la amenaza continua de reformas arancelarias.

Por otra parte, priva su completo desarrollo un sinnúmero de circunstancias como son: la inexploracion de minerales combustibles del país, que obliga á los españoles á ser tributarios de Inglaterra; el descuido de los ganaderos nacionales en conservar y mejorar las lanas que hace necesario el empleo de las extranjeras para géneros finos; el excesivo precio del capital, que dificulta su inversion en las industrias; la informalidad en los negocios, que hace eventual su resultado, y otras que sería prolijo enumerar.

Todo esto justifica el poco desenvolvimiento que ha tenido la fabricacion de géneros de pañería fina, á pesar de la perfeccion con que se han elaborado siempre en la villa de Tarrasa; pues si bien en su buena construccion y acabado pueden competir con sus similares de las fábricas más adelantadas del extranjero, no sucede así en la parte económica, que, por precision, los hace salir más caros.

Sin embargo, y ya que les ha sido preciso á los fabricantes de Tarrasa abandonar su primitiva y predilecta fabricacion de paños finos, con los que alcanzaron justa fama, han entrado de firme en la elaboracion de los infinitos géneros de *novedad*, desde la más endeble lanilla al más fuerte paten, tartanes, sargetas, estameñas, franelas, pañetes, elasticotines, castores, edredones, satenes, paños, muselinas, casimires, mantones y otra variedad de artículos que se recomiendan por su extremada baratura; saliendo al mercado anualmente unas 80.000 piezas, de á 25 metros cada una por término medio.

Para esta fabricacion funcionan en Tarrasa 17 máquinas de vapor, que juntan una fuerza nominal de 400 caballos, que consumen diariamente 6.500 kilogramos de carbon inglés, ó 12.000 kilos de Calaf. Funcionan además cinco fábricas de unos 40 caballos de fuerza hidráulica. Toda esta fuerza se aplica á

la marcha de 25 máquinas lavaderos de lana, 20 limpiadoras, 8 de secar, 40 aparatos de cardas con 36.000 husos de hiladura, 119 telares mecánicos, 50 desgrasadoras y batanes, 30 perchas, 5 lustres, 60 tondusas, 15 cepillos, 40 prensas y otros auxiliares.

El tejido, casi en totalidad se hace á mano en 1.800 telares sencillos y sistema Jacquard, y se emplean en las distintas operaciones unas 8.000 personas, entre hombres, mujeres y niños, cuyo jornal medio es de tres pesetas los primeros y una las segundas y últimos.

Cada año, en ciertas épocas de agobio en la fabricacion, como no haya suficientes máquinas de hilatura para la preparacion del hilo, se emplean durante larga temporada seis ú ocho surtidos-sistemas, de las fábricas de Sabadell y Olesa.

Se consumen anualmente en Tarrasa para su fabricacion 245.000 arrobas de lana en sucio, que son unos 980.000 kilogramos en limpio, al precio de cinco á doce pesetas el kilogramo. Su procedencia es de Castilla, Extremadura y Aragon, Montevideo, Buenos-Aires y Alemania.

Se han establecido además en la industriosa villa de que se trata, una fábrica de hilados y tejidos de estambre, que cuenta con un surtido de preparacion, con 2.000 husos, una máquina para aderezar los tejidos y 50 telares mecánicos y otras de tejidos de algodón, con 60 telares mecánicos.

Tambien es de notar que Tarrasa cuenta con un gran taller de maquinaria, del que salen construidas las máquinas y cardas, con tanta perfeccion, que son preferidas á las que se construyen en Bélgica y demás puntos del extranjero, habiéndose igualmente construido en este taller una máquina de vapor, que funciona en una de dichas fábricas con extraordinaria regularidad.

Sensible es en extremo ver que á la actividad y amor al trabajo de los tarasenses no secunden los gobiernos que nos rigen, proporcionando los medios del mayor desarrollo de la industria nacional, que es la riqueza del Pais.

JOSÉ PRATS MIARONS. »

Julio de 1874.

Nuevos peregrinos ingleses en Francia. Los peregrinos ingleses que marcharon á Francia á visitar la iglesia de Pontigny, llegaron el 2 de Setiembre á la estacion de Saint-Florentin y recorrieron á pié en procesion y bajo un sol abrasador, la distancia que media entre dicha estacion y Pontigny, que es de ocho kilómetros. Lord Edward Howard, hermano del duque de Norfolk, marchaba al frente de la procesion, llevando el estandarte de la peregrinacion; y seguíanle cincuenta peregrinos con sus devocionarios en las manos, detrás de los cuales iba lord Gainsborough con el estandarte de San Eduardo, seguido del clero de la diócesis de Westminster. Iban despues monseñor Stonor y el doctor Clifford, con el estandarte del colegio de San Edmundo, seguido de los estudiantes y profesores y el presidente del colegio monseñor Paterson. A estos seguia lord Douglas con la bandera de Santo Tomás de Cantorbery, al frente de los estudiantes, profesores y rector del Seminario de Santo Tomás. Cerraba la procesion el Obispo de Amycla, coadjutor del arzobispo de Westminster. El arzobispo Manning y varios sacerdotes y seglares que habian llegado hacia dos dias á la abadía, salieron á recibir á la procesion juntamente con los monjes y varios eclesiásticos franceses.

La procesion llegó á las cinco de la tarde al monasterio, y despues de una breve oracion pasaron sus individuos al refectorio, donde se les sirvió de comer. A las siete asistieron á vísperas y luego se confesaron para recibir la comunión á la mañana siguiente, antes de la celebracion de la solemne funcion religiosa.

¿Ven ó nó en todo esto los flamantes filósofos ó políticos, que dan por muerto al Catolicismo, vigorosas y crecientes palpitaciones católicas? Y cuenta que se trata de naciones como Inglaterra y Francia, y que el perspicaz é importante diario *The Times*, de Lóndres, que no se ocupa en fruslerías sino en hechos de significacion y trascendencia, suele dar lugar en sus columnas á los sucesos y doctrinas que prueban los adelantos del Catolicismo, como nuestros lectores lo saben; y en este mismo cuaderno pueden verlo confirmado en la seccion histórica, á propósito de las notables palabras del mismo arzobispo de Westminster, monseñor Manning.

Obra importante. El Sr. D. José María Antequera ha publicado su *Historia de la Legislacion Española*, nuevamente escrita, en la forma interesante y útil, que verán nuestros lectores indicada en el anuncio respectivo. El nombre del autor, tan conocido entre los juristas de nuestra patria, recomienda esta produccion, sobre la cual llamamos la atencion de nuestros lectores. Así las personas peritas como los jóvenes estudiosos y en particular los alumnos de derecho, hallarán en las páginas de este libro los útiles conocimientos de nuestra historia legislativa, enlazados íntimamente con nuestra historia política y social; y tratados por la experta y autorizada pluma del Sr. Antequera.

Boletín numismático de Valencia. Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el especial establecimiento que existe en la ciudad del Cid. Responde su administracion de la legitimidad de las monedas que en dicho *Boletín* se anuncian, siempre que las reclamaciones se hagan por los compradores durante un plazo previamente convenido. De la misma suerte responde la administracion del *Boletín* de que la conservacion de las monedas y libros que se anuncian es la expresada en el mismo.

Los compradores se harán cargo en la administracion, de las monedas y libros que adquieran. Sin embargo, cuando lo deseen, se les remitirán de la manera que determinen, sin exigirles premio de comision, pero debiendo satisfacer la cuenta de gastos causados por el embalaje y remision.

La administracion del *Boletín Numismático* se encarga de la venta de monedas, medallas y libros de numismática, mediante un premio de comision convencional; entregando á sus dueños un resguardo suficientemente circunstanciado.

Las condiciones para incluir en el *Boletín Numismático* el anuncio de las monedas y libros que se desec vender, son las siguientes:

- 1.º No se anunciará ninguna moneda ni libro que no se depositen en la administracion.
- 2.º Los precios los fijarán los propietarios ó la administracion del *Boletín*.

En el primer caso se abonará un premio de comision convencional: en el segundo solo se cobrará comision si se realiza la venta.

3.ª La devolucion de las monedas y libros que no se vendan, será de cuenta y riesgo de sus dueños; y no se verificará sino despues de publicado el *Boletín* siguiente á aquel en que se anunciaron.

4.ª La administracion del *Boletín* no se hace cargo de las monedas y libros, hasta que se encuentren depositados en poder de la misma.

AL NOMBRE DE MARIA.

Tranquilo y gozoso
Latió el corazon,
Desde que á «*María*»
Mi lábio invocó.

—
Cual vuelve á la vida
La marchita flor,
Que en la fria noche
Su matiz perdió,
Sin alimentarla
Los rayos del sol;
La fé vigorosa
Sintió el corazon,
Desde que á «*María*»
Mi lábio invocó.

—
Cual tierna querella
Pastorcillo envió,
Vibrando en la tibia
Cual eco de amor,
A su bella *Filis*
Con sumisa voz,
Así la dureza
Perdió el corazon,
Desde que á «*María*»
Mi lábio invocó.

—
¿Ves cómo altanero
Huracan veloz
Arrastra el ramaje
Del sauce lloron,
Y el junco y la caña
Se libran los dos?
Pues firme esperanza
Tuvo el corazon,
Desde que á «*María*»
Mi lábio invocó.

—
Ved la navecilla
Cuan feliz surcó,
De uno al otro polo

Sin guia y timon;
Viendo en lontananza
Del faro el fulgor.
Pues luz salvadora
Llegó al corazon,
Desde que á «*María*»
Mi lábio invocó.

—
¿Cuál trina no escuchas
Dulce el rui señor,
Y de tortolilla
La triste cancion,
Que á tiernos hijuelos
Dan vida y calor?
Pues Madre amorosa
Tuvo el corazon,
Desde que á «*María*»
Mi lábio invocó.

—
Tú fuiste mi escudo
Santo y protector;
En virtud trocaste
Mi loca pasion;
Y libre á tu amparo
Bendije á mi Dios;
Delicias sin cuento
Soñó el corazon,
Desde que á «*María*»
Mi lábio invocó.

—
Oye nuestro ruego,
Escucha el clamor,
Que los hijos tristes
De esta fiel nacion
A tí dirigimos
En tanto dolor;
Que siempre tú fuiste
Nuestra salvacion,
Desde que á «*María*»
España invocó.

RAMON MERINO.

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN EL TOMO QUINTO

DE

LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD.

(Quinto semestre: de 1.º de Abril á fin de Setiembre de 1874.)

SECCION DOCTRINAL.

	NÚMS.	PÁGS.
Introduccion al tomo quinto de LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD.—Consideraciones sobre el trabajo y el proletariado, por D. Carlos María Perier.	73	3
Advertencia, por D. Carlos María Perier.	74	57
La despoblacion de los campos, por D. Lorenzo Aguirre.	74	57
La instruccion del pueblo, por D. Pedro Armengol y Cornet.	74	68
Sobre el arte de gobernar en España, por D. Ignacio María de Ferran.	75	97
Cartas á un obrero (carta vigésima segunda), por doña Concepcion Arenal.	75	117
Carta vigésima tercera.	76	157
Carta vigésima cuarta.	77	193
Carta vigésima quinta.	81	361
Carta vigésima sesta.	84	475
Carta vigésima sétima.	85	500
Carta vigésima octava.	86	562
Carta vigésima novena.	87	595
Carta trigésima.	88	635
Cervantes, por D. José María Sbarbi.	76	137
La resignacion, por D. Francisco Cominero.	76	143
Estado legal de las asociaciones de obreros en Inglaterra, por D. Francisco de Cárdenas.	77	177
Origen y extension del derecho de propiedad, por D. Juan Santiago Portero.	77	183
Continuacion.	78	224
Conclusion.	79	266
Fragmentos de una obra inédita.—A puentes sobre la igualdad, por D. Leon Galindo y de Vera.	78	217
Continuacion id.	80	311
Continuacion id.	81	345
Continuacion.—La muerte y el trabajo.	82	385
Continuacion.—La revolucion mansa y la revolucion fiera.	83	425
Continuacion id.	84	465
Continuacion id.	85	505
Continuacion.—Maravillas de la creacion.	86	545
Continuacion id.	87	592
Continuacion.—El mundo antes de Jesucristo.	88	625
Continuacion.—El mundo á la venida de Jesucristo.	89	665
Conclusion.—Jesucristo.	90	705
La santificacion de las fiestas, por D. Ramon Losada.	79	258
Sobre el discurso del Sr. Moreno Nieto, concerniente á las Ordenes monásticas, en la Academia de Jurisprudencia y Legislacion, por D. Carlos María Perier.	80	301
La verdadera libertad y el verdadero progreso, por D. José María Sbarbi.	80	316
Aniversario de la muerte de Colon, por D. Evaristo Martín Contreras de Rojas.	81	351
Influencia del protestantismo en las costumbres, por D. Blas Hernandez de Santa María.	81	357
La libertad politica, por D. José Leopoldo Feu.	82	390

	núms.	págs.
La verdadera ciencia, por D. Antonio García Maceira.	82	398
Los romances de ciego, por D. Antonio de Trueba.	83	429
Declaracion importante, por D. Carlos María Perier.	84	471
Sobra la nueva academia de enseñanza privada, por D. Carlos María Perier.	85	520
Cuestiones penitenciarias. Un nuevo congreso, por D. Pedro Armengol y Cornet.	86	550
La madre cristiana, por D. Carlos María Perier.	87	585
Advertencia.	88	625
Estudios filosófico-religiosos.—La civilizacion actual en sus relaciones con el espíritu y la materia, por D. Francisco Pareja y Alarcon.	88	628
Continuacion—Aberraciones de la civilizacion y del progreso moderno	89	669
Conclusion.—La falsa moralidad.	90	709
Movimiento literario en Barcelona, por D. Carlos María Perier.	89	675
La ley Grammont de Francia y la nueva plaza de toros de Madrid, por don Carlos María Perier.	90	716

SECCION HISTÓRICA.

La capilla de palacio y la música sagrada, por D. Mariano Soriano Fuertes.	74	79
Extremadura, por D. Vicente Barrantes.	75	125
Continuacion, Mérida.	76	165
Continuacion id.	77	201
Continuación id.	79	279
Continuacion id.	80	328
Revelaciones sobre los sucesos de Cartagena.	77	212
El arsenal de Cartagena. Más reminiscencias cantonales.	89	686
Fray Luis en la Flecha, por D. Ramon Losada.	78	255
Nueva aparicion de huelgas en Inglaterra.	78	260
Indignas profanaciones en los templos de Palencia.	78	242
Paseos histórico-artístico-literarios por Toledo, por D. José María Sharbi.	79	288
Continuacion.	81	369
Continuacion.	82	406
Continuacion.	85	441
Continuacion.	84	482
Continuacion.	85	525
Continuacion.	86	570
Continuacion.	87	602
Continuacion.	89	679
Conclusion de lo concerniente á la Catedral.	90	725
Persecucion al catolicismo en Rusia.	83	449
Conclusion.	85	535
La casa llamada de Cervantes en Barcelona.	86	577
El primer libro impreso en España, por D. Antonio de Bofarull.	87	610
Del primer libro impreso en España, por D. Roman J. Brusola.	87	614
Honor á Mendez Nuñez, por D. Teodosio Vesteiro Torres.	88	647
Alemania y el catolicismo.—Juicio de Monseñor Manning.	90	727
Construccion de una capilla dedicada á Nuestra Señora de Covadonga.	90	752

CRÓNICA Y VARIEDADES.

Tabita, por D. Joaquin José Cervino.	73	45
Movimiento religioso en Alemania.—Persecuciones contra el clero en Alemania.—Benificencia en Barcelona.—Patriotismo francés.	73	55
Asociacion nacional de contribuyentes.—Fidelidad.—Nuevo donativo á las Bibliotecas parroquiales.—La navegacion aérea.	74	91
La belleza y las Bellas Artes, por José Jugmann, traduccion de D. Juan Manuel Ortiz y Lara.	75	132

	NÚM.	PÁG.
Juegos florales de Málaga.—Institutos industriales de Tarrasa y Sabadell.		
Reparacion de sacrilegas profanaciones.—Donativo para la Biblioteca parroquial de Pedreguer.—Advertencia sobre un supuesto misionero.	75	135
Honor á Cervantes en Cataluña.—Solemnidades religiosas en Albóx.—Descerciones de <i>La Internacional</i> .—Conatos de huelgas en Suiza.—Muerte del viajero Livingstone.—Las manchas del Sol.	76	172
Socorro á heridos graves.	77	213
La defensa de la propiedad y sus relaciones con el trabajo.—Disidencias de la <i>Internacional</i> en Suiza.—Reunion en Londres de jefes de <i>La Internacional</i> .—Erratas de telegrafo.	77	216
El amor maternal, Oda, por D. Miguel Amat y Maestre.	78	243
Sepulcro del Sr. Bravo Murillo.	78	319
Bendicion é inauguracion de la catedral de Jaro.—Defensa de la propiedad en una de sus principales formas.—Entierro de Livingstone.—Progreso del Catolicismo en Inglaterra.—Nuevo conato de <i>La Internacional</i> en Montilla.—La comision de obreros de Lyon en Viena.	78	250
Vida serena, Oda, por D. Manuel Villar y Macías.	79	295
Carta pastoral sobre los sucesos de Palencia.	79	297
Espiritu religioso en Alicante.—Precauciones oficiales contra <i>La Internacional</i> .	79	299
A los heridos en campaña, por doña Josefa Estevez de G. Canto.	80	335
Solemnidad religiosa en Albóx.	80	340
Culto á la memoria de Santo Tomás en Manila.	80	342
A Jesús (soneto), por D. Manuel Villar y Macías.	81	377
Pio IX y los peregrinos franceses.—Manifiesto de Rochefort.—Las hermanas de la Caridad en Cádiz.—Revista de archivos, bibliotecas y museos.—Revista histórica latina.—Los refranes del Quijote, por D. José Coll y Yehi.	81	378
Las patatas, por doña Micaela de Silva.	82	414
Una capilla á Jesús obrero.	82	417
La Virgen de la Almudena.	82	418
El Sinai.—Las reliquias de la verdadera Cruz.—Pio IX y la mision de Zanzibar.—Aniversario del nacimiento de Pio IX.—Narraciones populares, por Trueba.—Nueva produccion del Sr. Pedrosa.	84	419
Al solitario, por D. Patricio Aguirre de Tejada.	83	458
Pio IX á los Obispos católicos del rito greco-ruso.—Prescripciones legislativas en Inglaterra sobre el trabajo de las mujeres y niños en las fábricas.—Terminacion de las nuevas huelgas en Inglaterra.—Nuevo periódico.	83	460
El error descubierto es error vencido, por D. Lorenzo Aguirre.	84	479
Cartas del P. Isla en 1767.—Sor Cecilia Maria de la Cruz.—Más sobre el vigésimo-octavo aniversario de la coronacion de Pio IX.—Frutos de <i>La Hoja Popular</i> .—Horrible atentado en Almadén.	84	497
El viejo y el gato (fábula), por D. Juan Eugenio Hartzenbusch.	85	540
La Virgen de la Paloma, por D. Narciso Serra.	85	544
Discurso de Pio IX á la Diputacion del primer Congreso católico italiano.—Conversion al catolicismo.—Banquete de los comunistas en Londres.—Nuevos donativos á las bibliotecas parroquiales.—Mano de ángel, por D. Carlos Frontaura.—Cartas sobre la Eucaristía.	85	544
Plumerazos (fábula), por D. Juan Eugenio Hartzenbusch.	86	579
Breve de Su Santidad á los comités católicos de Francia.—¿Para qué sirven las novenas, peregrinaciones y súplicas?—Conversion del señor Marselau.—Propaganda demagógica.—Colegio hispano-romano.	86	581
Una buena accion.— <i>La Internacional</i> en Italia.	87	624
El sentimiento y el instinto, por doña Micaela de Silva.	88	656
La vanidad y la razon, por doña Victorina Saenz de Tejada.	88	661

	NÚMS.	PÁGS.
Un industrial católico.—Prodigios de la industria periodística en Inglaterra.	88	665
Acta notarial del enterramiento definitivo del Excmo. Sr. D. Juan Bravo Murillo en la iglesia parroquial de Santa Ana de Frognal.	89	693
Consideraciones acerca de la <i>Internacional</i> , por D. Antonio Fuentes.	89	703
Las corridas de toros, por D. Carlos Frontaura.	90	734
Un pueblo sin campanario.—Breve de Su Santidad en favor de la Academia filosófico-médica de Santo Tomás, establecida en Italia.—Industria de Tarrasa.—Nuevos peregrinos ingleses en Francia.—Obra importante del Sr. Antequera.—Boletín numismático de Valencia.—Al nombre de María, por D. Ramon Merino y Martínez.	90	757

ÍNDICE DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN LA HOJA POPULAR

APÉNDICE A «LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD»

(que se imprime aparte y se da gratis)

1.º de Abril de 1874.

Tabita, por D. Joaquin José Cervino.	19	1.ª
--------------------------------------	----	-----

1.º de Mayo.

Memoria leída en la asamblea general del Círculo Católico de obreros de Alcoy el día 1.º de Enero de 1874.	20	1.ª
Las escuelas dominicales de obreros en Barcelona.	20	2.ª
Deserciones de la <i>Internacional</i> .	20	3.ª
Refranes, adagios y locuciones proverbiales.	20	5.ª

1.º de Junio.

El tesoro, traducción de E. Souvestre, por doña Pilar Tornos y Matamoros.	21	1.ª
---	----	-----

1.º de Julio.

Las patatas, por doña Micaela de Silva.	22	1.ª
Una capilla á Jesús, obrero.	22	2.ª
La Virgen de la Almudena.	22	3.ª
Refranes, adagios y locuciones proverbiales.	22	5.ª

1.º de Agosto.

El error descubierto es error vencido, por D. Lorenzo Aguirre.	25	1.ª
Frutos de <i>La Hoja Popular</i> .—Banquete de los comunistas en Londres.	25	4.ª

1.º de Setiembre.

El sentimiento y el instinto, por M. de Silva.	24	1.ª
Una buena acción.—La <i>Internacional</i> en Italia.	24	2.ª
El viejo y el gato.—La Virgen de la Paloma.—La vanidad y la razón.	24	3.ª

